



MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados A
30 de Junio de 2022 y 31 de Diciembre de 2021 y los periodos
de seis y tres meses terminados a 30 de Junio de 2022 y 2021
(No auditados)*

| | |
|---|----|
| Contenido | |
| CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A..... | 3 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS | 5 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS..... | 6 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS.. | 7 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS | 8 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS | 9 |
| INFORME DEL REVISOR FISCAL..... | 10 |
| NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA..... | 12 |
| NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 12 |
| NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 19 |
| NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS..... | 32 |
| NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS..... | 34 |
| NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES..... | 40 |
| NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 41 |
| NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 44 |
| NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 45 |
| NOTA 10. INVENTARIOS | 47 |
| NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 49 |
| NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS | 50 |
| NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 51 |
| NOTA 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS | 52 |
| NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 54 |
| NOTA 16. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES | 57 |
| NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS..... | 58 |
| NOTA 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS | 63 |
| NOTA 19. PRÉSTAMOS..... | 65 |
| NOTA 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO..... | 67 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 69 |
| NOTA 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 70 |
| NOTA 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | 76 |
| NOTA 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 76 |
| NOTA 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 78 |
| NOTA 26. COSTO DE VENTAS | 79 |
| NOTA 27. OTROS INGRESOS..... | 80 |
| NOTA 28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN..... | 81 |
| NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS | 82 |
| NOTA 30. OTROS GASTOS..... | 83 |
| NOTA 31. GANANCIAS (PERDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA | 84 |
| NOTA 32. COSTOS FINANCIEROS..... | 84 |
| NOTA 33. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 85 |
| NOTA 34. HECHOS POSTERIORES | 86 |
| NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 86 |
| NOTA 36. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL..... | 87 |

Santiago de Cali, 12 de agosto de 2022

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 30 de junio de 2022 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 30 de junio de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 30 de junio de 2022.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 12 de agosto de 2022

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la compañía Matriz y sus Subsidiarias a 30 de junio de 2022, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A 30 de Junio de 2022
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2021)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

| <u>ACTIVOS</u> | Notas | <u>30 de Junio 2022</u> | <u>31 de Diciembre 2021</u> |
|---|-------|-----------------------------|---------------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8 | \$ 28,949,587 | \$ 47,015,855 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9 | 158,340,199 | 115,849,778 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | | 20,816 | 94,702 |
| Inventarios | 10 | 149,804,462 | 140,807,258 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | 27,086,121 | 4,932,766 |
| Activos biológicos | 12 | 73,961,555 | 76,690,131 |
| Otros activos financieros | | 139,282 | 139,273 |
| Otros activos no financieros | 13 | 29,953,350 | 47,324,209 |
| Activos mantenidos para la venta | | 348,000 | 508,500 |
| Total Activos Corrientes | | \$ 468,603,372 | \$ 433,362,472 |
| Activos no corrientes | | | |
| Inversiones en asociadas | 14 | 18,135,267 | 18,346,260 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9 | 3,391,834 | 3,715,505 |
| Propiedades, planta y equipo | 15 | 1,810,807,380 | 1,771,380,838 |
| Activos intangibles | 16 | 13,366,707 | 2,516,442 |
| Plusvalía | 16 | 47,388,323 | 47,026,387 |
| Activo por impuesto diferido | 17 | 44,936,875 | 44,669,266 |
| Otros activos financieros | | 92,226,393 | 92,411,232 |
| Otros activos no financieros | 13 | 14,036,328 | 10,414,787 |
| Derecho de uso de activos | 18 | 67,562,734 | 50,277,104 |
| Otros activos contingentes | | 14,804,188 | 14,666,326 |
| Total Activos No Corrientes | | 2,126,656,029 | 2,055,424,147 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 2,595,259,401 | \$ 2,488,786,619 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Préstamos | 19 | \$ 341,533,435 | \$ 347,845,035 |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | | 4,021,642 | 4,808,326 |
| Pasivos por arrendamiento | 20 | 18,367,191 | 13,755,283 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21 | 154,166,870 | 164,870,581 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | | 10,659 | 4,721 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 22 | 53,196,596 | 27,132,519 |
| Beneficios a empleados | | 17,192,574 | 17,074,355 |
| Otras provisiones | | 1,349,030 | 1,707,137 |
| Otros pasivos financieros | | 139,282 | 139,273 |
| Otros pasivos no financieros | 23 | 2,841,958 | 18,495,753 |
| Total Pasivos Corrientes | | \$ 592,819,237 | \$ 595,832,983 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Préstamos | 19 | 911,314,070 | 889,703,501 |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | | 9,663,938 | 11,521,356 |
| Pasivos por arrendamiento | 20 | 51,137,831 | 39,143,991 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21 | 9,627,311 | - |
| Beneficios a empleados | | 13,947,535 | 14,482,467 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 17 | 158,323,614 | 157,534,809 |
| Otras provisiones | | 1,624,372 | 1,624,372 |
| Otros pasivos no financieros | 23 | 10,396,618 | 10,072,724 |
| Pasivos contingentes | | 14,804,188 | 14,666,326 |
| Total Pasivos No Corrientes | | 1,180,839,477 | 1,138,749,546 |
| TOTAL PASIVOS | | \$ 1,773,658,714 | \$ 1,734,582,529 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital suscrito y pagado | | \$ 9,857,865 | \$ 9,857,865 |
| Prima en colocación de acciones | | 9,880,339 | 9,880,339 |
| Resultados acumulados | | (1,372,668) | (1,317,151) |
| Otros componentes de patrimonio | | 729,948,911 | 662,182,330 |
| Parte no controladora | | 73,286,240 | 73,600,707 |
| TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS | 24 | \$ 821,600,687 | \$ 754,204,090 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 2,595,259,401 | \$ 2,488,786,619 |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO RAGORRI RIZO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)

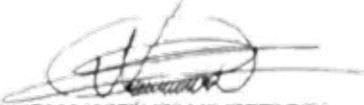

STEPHANY MICANGUER MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240368-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADO CONSOLIDADOS
 Por los periodos de seis y tres meses terminados a 30 de Junio de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

| | Notas | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio | |
|--|-------|--|----------------------|--|----------------------|
| | | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Operaciones Continuas | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 25 | \$ 742,829,909 | \$ 472,941,903 | \$ 364,776,640 | \$ 202,612,277 |
| Costo de ventas | 26 | (500,649,374) | (338,715,245) | (247,183,139) | (140,260,603) |
| Ganancias bruta | | 242,180,535 | 134,226,658 | 117,593,501 | 62,351,674 |
| Otros ingresos | 27 | 9,667,374 | 11,415,695 | 4,569,500 | 3,048,521 |
| Gastos de distribución | 28 | (36,486,708) | (25,225,473) | (16,347,418) | (11,280,454) |
| Gastos de administración y ventas | 29 | (19,878,239) | (15,570,238) | (11,134,109) | (6,226,991) |
| Gastos por beneficio a los empleados | | (16,822,170) | (13,944,834) | (8,172,024) | (6,775,484) |
| Otros Gastos | 30 | (7,455,886) | (5,626,313) | (3,996,834) | (3,096,239) |
| Resultado de actividades de la operación | | 171,204,906 | 85,275,495 | 82,512,616 | 38,021,027 |
| Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta | 31 | (370,545) | (11,971,168) | (9,507,923) | (871,548) |
| Método de participación | 14 | (231,495) | (157,487) | (134,849) | (106,739) |
| Ingresos financieros | | 662,417 | 527,775 | 318,465 | 266,086 |
| Costos financieros | 32 | (49,171,573) | (39,904,409) | (27,412,402) | (20,274,402) |
| Ganancia antes de impuestos | | 122,093,710 | 33,770,206 | 45,775,907 | 17,034,424 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | 22 | (41,176,257) | (13,008,798) | (19,752,505) | (3,303,824) |
| Gasto (Ingreso) por impuesto diferido | 22 | (647,783) | 2,257,828 | 2,904,922 | (2,276,251) |
| Resultado del periodo | | \$ 80,269,670 | \$ 23,019,236 | \$ 28,928,324 | \$ 11,454,349 |
| Ganancia atribuible a: | | | | | |
| Participación no controlada | | 3,805,270 | 2,763,682 | 1,749,296 | 2,071,922 |
| Resultado del periodo | | \$ 76,464,400 | \$ 20,255,554 | \$ 27,179,028 | \$ 9,382,427 |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

STEPHANY MICANGUER MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de seis y tres meses terminados a 30 de Junio de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

| | Por el periodo de seis meses terminados a 30 de Junio del | | Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Junio del | |
|---|--|----------------------|--|----------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Resultado del Periodo | \$ 80,269,670 | \$ 23,019,236 | \$ 28,928,324 | \$ 11,454,349 |
| <u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u> | | | | |
| Disminución (incremento) de participación | 438,054 | (47,611) | 438,054 | (224,037) |
| | <u>438,054</u> | <u>(47,611)</u> | <u>438,054</u> | <u>(224,037)</u> |
| <u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u> | | | | |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras | 11,135,769 | 22,371,598 | 28,488,476 | 1,646,945 |
| Cobertura de flujos de efectivo | (409,414) | 139,795 | (1,006,013) | - |
| Impuesto diferido | 122,510 | (43,337) | 331,320 | - |
| | <u>10,848,865</u> | <u>22,468,056</u> | <u>27,813,783</u> | <u>1,646,945</u> |
| Otro resultado integral del periodo | <u>\$ 11,286,919</u> | <u>\$ 22,420,445</u> | <u>\$ 28,251,837</u> | <u>\$ 1,422,908</u> |
| Resultado integral total del periodo | <u>\$ 91,556,589</u> | <u>\$ 45,439,681</u> | <u>\$ 57,180,161</u> | <u>\$ 12,877,257</u> |
| Resultado integral atribuible a : | | | | |
| Resultado integral participación no controlada | 3,801,900 | 2,776,921 | 1,725,951 | 2,047,708 |
| Resultado integral atribuible de la controladora | 87,754,689 | 42,662,760 | 55,454,210 | 10,829,549 |
| | <u>\$ 91,556,589</u> | <u>\$ 45,439,681</u> | <u>\$ 57,180,161</u> | <u>\$ 12,877,257</u> |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

STEPHANY MICANGUER MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Por los periodos de seis meses terminados a 30 de Junio de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | | Resultados no apropiados | | Resultado del periodo | Otros resultados integrales | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participación no controlada | Total Patrimonio |
|--|---------------------------|---------------------------------|-----------|--------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|------------------|
| | | | Legales | Estatutarias | Reservas por conversión | Resultados acumulados | | | | | |
| Saldo final a 31 de Diciembre de 2020 | \$ 9,857,865 | 9,880,339 | 4,928,932 | 204,292,047 | 275,392,941 | 9,693,018 | 52,024,019 | 31,068,073 | 597,137,235 | 68,597,624 | 665,734,859 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | | | | | |
| Distribución de resultados | - | - | - | 55,670,079 | - | (3,646,060) | (52,024,019) | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | (19,962,169) | - | - | - | - | (19,962,169) | (823,535) | (20,785,704) |
| Retención sobre dividendos | - | - | - | - | - | (17,940) | - | - | (17,940) | - | (17,940) |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | - | - | 20,255,554 | - | 20,255,554 | 2,763,682 | 23,019,236 |
| Otro resultados integrales: | | | | | | | | | | | |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras | - | - | - | - | - | - | - | 22,371,598 | 22,371,598 | - | 22,371,598 |
| Disminución participación | - | - | - | - | - | - | - | (47,611) | (47,611) | - | (47,611) |
| Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | 120,608 | 120,608 | 19,187 | 139,795 |
| Impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | (37,389) | (37,389) | (5,948) | (43,337) |
| Saldo a 30 de Junio de 2021 | \$ 9,857,865 | 9,880,339 | 4,928,932 | 239,999,957 | 275,392,941 | 6,029,018 | 20,255,554 | 53,475,279 | 619,819,886 | 70,551,010 | 690,370,894 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | \$ 9,857,865 | 9,880,339 | 4,928,932 | 239,999,957 | 277,243,200 | (1,317,151) | 75,801,247 | 64,208,993 | 680,603,383 | 73,600,707 | 754,204,090 |
| Distribución de resultados | - | - | - | 75,812,275 | - | (11,028) | (75,801,247) | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | (19,999,135) | - | - | - | - | (19,999,135) | (4,117,500) | (24,116,635) |
| Retención sobre dividendos | - | - | - | - | - | (44,489) | - | - | (44,489) | 1,133 | (43,356) |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | - | - | 76,464,400 | - | 76,464,400 | 3,805,270 | 80,269,670 |
| Otro resultados integrales: | | | | | | | | | | | |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras | - | - | - | - | - | - | - | 11,135,769 | 11,135,769 | - | 11,135,769 |
| Disminución participación | - | - | - | - | - | - | - | 438,054 | 438,054 | - | 438,054 |
| Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | (408,618) | (408,618) | (796) | (409,414) |
| Impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | 125,085 | 125,085 | (2,574) | 122,510 |
| Saldo a 30 de Junio de 2022 | \$ 9,857,865 | 9,880,339 | 4,928,932 | 295,813,097 | 277,243,200 | (1,372,668) | 76,464,400 | 75,499,282 | 748,314,447 | 73,286,240 | 821,600,687 |

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRIGORRI RIZO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240368-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de seis meses terminados a 30 de Junio de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

| | 30 de Junio | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | |
| Resultados del ejercicio | \$ 76,464,400 | \$ 20,255,554 |
| Interés minoritario | 3,805,270 | 2,763,682 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 24,801,822 | 22,962,207 |
| Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo | 1,370,877 | 1,332,553 |
| Amortización de activos biológicos | 54,745,656 | 48,858,924 |
| Amortización de plantas portadoras | 8,184,548 | 7,561,662 |
| Amortización derechos de uso arrendamiento | 7,385,019 | 5,209,359 |
| Amortización de intangibles | 693,153 | 363,017 |
| Amortización de pólizas de seguros | 10,125,782 | 8,548,674 |
| (Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo | (37,716) | 1,660 |
| (Utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta | (75,000) | (42,300) |
| Baja de propiedades, planta y equipo | 96,709 | 324,720 |
| Baja de activos mantenidos para la venta | 216,727 | - |
| Otras bajas de activos fijos | 25,698 | - |
| Costos financieros de préstamos y financiaciones | 48,149,975 | 36,641,811 |
| Dividendos causados | (7,559,382) | (3,354,586) |
| Diferencia en cambio no realizada | 2,460,401 | 19,844,881 |
| Deterioro (recuperación) costo amortizado cuentas por cobrar empleados | 35,306 | (20,409) |
| Recuperación de cuentas por cobrar | - | (3,572) |
| Deterioro de otras cuentas por cobrar | 3,507 | - |
| Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios | 23,840 | - |
| Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio | 20,000 | - |
| Valor razonable de activos mantenidos para la venta | (137,077) | 31,200 |
| Pérdida en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio | 164,839 | 110,471 |
| Impuesto a las ganancias corriente causado | 41,176,257 | 13,008,798 |
| Impuesto diferido neto | 647,783 | (2,257,828) |
| Otras provisiones | (358,107) | 399,756 |
| Provisión para beneficios definidos | 302,999 | 317,805 |
| | 272,733,284 | 182,858,039 |
| Cambios en el capital de trabajo | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | (36,123,774) | 2,581,685 |
| Inventarios | 18,667,251 | (13,234,547) |
| Uso de efectivo en activos biológicos | (52,732,195) | (39,788,921) |
| Semovientes | (141,082) | (101,828) |
| Uso de efectivo en pólizas de seguros | (10,764,174) | (13,871,298) |
| Otros activos financieros | (10) | - |
| Otros activos no financieros | (12,593,152) | (5,565,944) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (9,294,372) | (8,046,685) |
| Pagos por arrendamiento variable | (16,771,503) | (10,342,967) |
| Beneficios a empleados | (891,562) | (2,771,500) |
| Otros pasivos financieros | (27,902) | 304,384 |
| Otros pasivos no financieros | (15,919,170) | 13,700,102 |
| Efectivo provisto por operaciones | 136,141,639 | 105,720,520 |
| Impuestos sobre las ganancias pagado | (38,390,906) | (19,086,830) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 97,750,733 | 86,633,690 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión: | | |
| Adquisición de propiedad planta y equipo | (33,278,543) | (17,595,159) |
| Renovación plantaciones agrícolas | (9,856,600) | (5,037,075) |
| Venta de activos mantenidos para la venta | 155,850 | 42,300 |
| Cobros por ventas de propiedad planta y equipo | 112,093 | 480 |
| Adquisición de intangibles | (1,165,350) | (68,785) |
| Dividendos de activos financieros | 2,060,653 | 1,002,645 |
| Efectivo neto (usado) en actividades de inversión | (41,971,898) | (21,655,594) |
| Flujo de efectivo en actividades de financiación: | | |
| Préstamos tomados corrientes | 73,613,858 | 58,497,700 |
| Préstamos tomados no corrientes | 72,345,333 | 114,051,199 |
| Pagos préstamos corrientes | (105,182,163) | (86,806,927) |
| Pagos préstamos no corrientes | (54,011,887) | (89,647,843) |
| Intereses pagados | (39,063,626) | (29,036,419) |
| Intereses pagados por arrendamiento | (3,531,234) | (1,372,261) |
| Pagos pasivos por arrendamientos | (6,258,648) | (5,226,873) |
| Otros pasivos financieros | (949,487) | (48,442) |
| Dividendos pagados a los propietarios | (11,644,598) | (9,981,084) |
| Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación | (74,682,453) | (49,570,950) |
| (Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | (18,903,618) | 15,407,146 |
| Ajuste por conversión | 837,350 | 79,790 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 47,015,855 | 11,339,265 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ 28,949,587 | \$ 26,826,201 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

A Los accionistas de
MAYAGUEZ S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de junio de 2022,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de los tres y seis meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres y seis meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera consolidada adjunta al presente informe.

Los estados financieros consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS por el año al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por mí como revisor fiscal y expresé opiniones sin salvedades.



STEPHANY MICANGUER MEJIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 240368- T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Cali, 12 de agosto de 2022

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados consolidados intermedios por los seis y tres meses con corte a 30 de junio de 2022, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros condensados consolidados intermedios no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y decreto 938 del 19 de agosto de 2021. La Matriz y sus Subsidiarias preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Matriz optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.4 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2.5 Bases de consolidación

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 30 junio de 2022, incluyen los saldos de las siguientes subsidiarias:

| Subordinadas | Area de servicio y domicilio | Fecha de Constitución | Vigencia | Fecha de Compra por Mayagüez | Porcentaje propiedad de Mayagüez | Objeto social |
|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------|------------------------------|----------------------------------|---|
| Inversión nacional: | | | | | | |
| Ingenio Sancarlos S.A. | Tuluá, Colombia | 28/01/1950 | 31/12/2057 | 25/11/2014 | 86.28% | Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes. |
| Mayagüez Corte S.A. | Cali, Colombia | 24/01/2012 | 20/01/2062 | 24/01/2012 | 94.00% | Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola. |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | Cali, Colombia | 12/11/2014 | Indefinida | 12/11/2014 | 100% | Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar. |

| Subordinadas | Area de servicio y domicilio | Fecha de Constitución | Vigencia | Fecha de Compra por Mayagüez | Porcentaje propiedad de Mayagüez | Objeto social |
|--|------------------------------|-----------------------|------------|------------------------------|----------------------------------|--|
| Inversión extranjera: | | | | | | |
| Casur Sugar Holding S.A.(a) | Panamá | 19/06/2009 | Indefinida | 6/11/2014 | 89,65% | Compañía inversora. |
| Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a) | Nicaragua | 11/02/1994 | Indefinida | 6/11/2014 | 100% | Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza. |
| Nunivak Holdings Inc (b) (a) | Panamá | 21/06/1995 | Indefinida | 6/11/2014 | 100% | Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar. |
| Latin American Sugar Investments Inc (a) | Panamá | 27/01/2004 | Indefinida | 6/11/2014 | 100% | Compañía inversora. |
| Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a) | Nicaragua | 8/01/2016 | 99 años | 8/01/2016 | 100% | Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión. |
| Inversiones del Lago B.V | Curasao | 28/10/2014 | Indefinida | 28/10/2014 | 100% | Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A. |

(a) Las compañías Compañía azucarera del Sur S.A. (CASUR), Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 89,65% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presentan como sigue:

| Sociedad Año 2022 | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las subsidiarias | Total ingresos | Utilidad (perdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--|----------------|--------------------|---|
| Ingenio Sancarlos S.A. | 625,844,777 | 213,453,939 | 412,390,839 | 86.28% | 118,743,833 | 14,131,899 | 12,192,295 |
| Inversiones del lago B.V. | 941,388,165 | 625,270,250 | 316,117,915 | 100% | 172,758,538 | 12,732,542 | 12,732,542 |
| Mayagüez Corte S.A. | 2,225,311 | 2,145,789 | 79,522 | 94% | 4,670,889 | (86,569) | (81,375) |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | 4,225 | - | 4,225 | 100% | - | 47 | 47 |

| Sociedad Año 2021 | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las subsidiarias | Total ingresos | Utilidad (perdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--|----------------|--------------------|---|
| Ingenio Sancarlos S.A. | 621.536.672 | 194.008.684 | 427.527.988 | 86,28% | 193.605.394 | 20.347.642 | 16.229.584 |
| Inversiones del lago B.V. | 906.048.771 | 618.127.588 | 287.921.183 | 100% | 269.606.222 | 10.422.570 | 10.422.570 |
| Mayagüez Corte S.A. | 2.691.011 | 2.524.920 | 166.091 | 94% | 10.012.627 | 34.278 | 32.221 |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | 4.272 | 94 | 4.178 | 100% | - | (63) | (63) |

2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

2.2.5.5 Inversiones en asociadas

Cuando la Matriz tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Matriz y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Matriz posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Matriz tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

2.2.5.6 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

2.2.5.7 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

2.2.5.8 Otras inversiones

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, son aquellas que las Compañías del grupo, mantienen bajo el modelo de oportunidad de venta, para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones de renta fija que pueda llegar a tener las compañías en títulos de tesorería TES, CDTs, Bonos y Títulos en entidades públicas o privadas o en carteras colectivas cuya intención es ir a liquidando en el corto plazo (menos de un año) obteniendo una rentabilidad de mercado dentro de la estrategia financiera de la Compañía.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada y obtenga el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título de acuerdo con la orden que da la administración o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

2.2.5.9 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.10 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias cambien su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 31 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.6 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Matriz para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Matriz ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Matriz y sus Subsidiarias han considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Matriz y sus Subsidiarias.

3.7 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

| ACTIVOS | VIDA ÚTIL (años) |
|----------------------------------|------------------|
| Construcciones y edificaciones | 3 a 61 |
| Maquinaria y equipo | 1 a 68 |
| Equipo de oficina | 2 a 12 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 1 a 9 |
| Equipo de laboratorio | 1 a 14 |
| Flota y equipo de transporte | 2 a 15 |
| Acueductos plantas y redes | 5 a 45 |
| Armamento de vigilancia | 10 a 15 |
| Vías de comunicación | 3 a 40 |
| Pozos artesianos | 1 a 40 |
| Semovientes | 1 a 3 |

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.8 Deterioro del valor de los activos sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.9.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.9.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.10.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.10.1.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.10.1.2 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13 Reconocimiento de ingresos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.13.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.14 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.17 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.18 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.19 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.7, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2021

Las nuevas normas que afectan a la Matriz y sus Subsidiarias y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la Matriz y sus Subsidiarias son:

5.1.1 Concesiones de renta relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (enmiendas a la NIIF 16)

A partir del 1° de junio de 2020, la NIIF 16 fue modificada para proporcionar un expediente práctico para los arrendatarios que contabilizan las concesiones de arrendamiento que surgen como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y satisfacen los siguientes criterios:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) La reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021; y
- c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La Matriz y sus Subsidiarias han optado por utilizar el recurso práctico para todas las concesiones de alquiler que cumplan con los criterios.

La contabilidad de las concesiones de alquiler como modificaciones de arrendamiento habría dado lugar a que la Matriz y sus Subsidiarias remidieran el pasivo por arrendamiento para reflejar la contraprestación revisada utilizando una tasa de descuento revisada, con el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento registrado contra el activo del derecho de uso. Al aplicar el recurso práctico, la Matriz y sus Subsidiarias no están obligadas a determinar una tasa de descuento revisada y el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento se refleja en el beneficio o pérdida en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena la concesión de alquiler.

El 31 de marzo de 2021, el IASB agregó otra enmienda a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021, que amplió el recurso práctico anterior a las reducciones en los pagos de arrendamiento que originalmente vencían el 30 de junio de 2022 o antes. Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021 con una aplicación anticipada permitida. La enmienda debe ser aplicada obligatoriamente por aquellas entidades que hayan optado por aplicar la enmienda anterior Concesiones de alquiler Relacionadas con COVID-19. En consecuencia, la Matriz y sus

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Subsidiarias han aplicado la modificación de las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 en los estados financieros anuales actuales.

El efecto de la aplicación del recurso práctico se revela en la nota 20.

5.1.2 Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo para la Matriz y sus Subsidiarias son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda – Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

5.2 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Existe una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la Matriz y sus Subsidiarias han decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de las entidades; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| Norma | Modificación |
|---|--|
| Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16) | <ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74ª de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado. |
| Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37) | <ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| | |
|--|---|
| <p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. - Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. |
| <p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)</p> | <p>• Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p> |
| <p>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).</p> | <p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable</p> |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| | |
|---|--|
| | <p>se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p> |
| <p>Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12).</p> | <p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</p> | <p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p> |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| | |
|--|---|
| <p>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</p> | <p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p> |
| <p>Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF—Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19</p> | <p>El Proyecto de Norma incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) la Guía propuesta; (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> (i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar; (c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> (i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19; (ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| | |
|--|--|
| | <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y;</p> <p>(d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.</p> <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.</p> <p>El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.</p> |
|--|--|

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 Administración de riesgo financiero

7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$28,949,587 a 30 de junio de 2022 (2021 - \$\$47,015,855). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las compañías colombianas a 30 de junio de 2022 ascienden a \$1,252,806,066. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

| Vencimiento | Valor en Miles |
|-----------------|-------------------------|
| 6 meses o menos | \$ 173,038,026 |
| 6 - 12 meses | 140,143,345 |
| 1 - 2 años | 134,758,378 |
| 2 - 5 años | 473,441,931 |
| Más de 5 años | 331,424,386 |
| Total | \$ 1,252,806,066 |

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de junio de 2022 y 2021:

| | Tasa de cambio promedio Junio | | Tasa de cambio cierre Junio | |
|--------|-------------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| US\$ 1 | 3,922.50 | 3,693.00 | 4,127.47 | 3,756.67 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|---|-----------------------------|---------------------------------|
| Bancos nacionales | \$ 24,794,281 | \$ 27,955,039 |
| Bancos del exterior | 934,323 | 5,331,672 |
| Cajas | 57,617 | 74,416 |
| | 25,786,221 | 33,361,127 |
| Derechos fiduciarios (a) | 2,002,332 | 13,192,744 |
| Inversión Títulos TIDIS (b) | 1,161,034 | 461,984 |
| Total efectivo y equivalente al efectivo | 28,949,587 | 47,015,855 |

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Los saldos en bancos de las subsidiarias Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

- (a) Los derechos fiduciarios corresponden principalmente a la Matriz por \$909,427 (2021 - \$2,717,589) y a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$771,839 equivalentes a US\$187,001, para el año 2021 - \$9,607,121 equivalentes a US\$2,413,146 destinados para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado vigente hasta diciembre de 2021 que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, son puestos a disposición del Grupo.
- (b) El saldo correspondiente al año 2022 de \$1,161,034 corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por los saldos a favor sobre el impuesto al valor agregado (IVA) del año gravable 2021 que fueron reconocidos Mediante resolución No. 608-21-00179 del 28 de junio de 2022 en títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de la DIAN. Respecto al saldo de la cuenta en el año 2021, el saldo corresponde a la subsidiaria Mayagüez Corte, la cual mediante resolución No. 62829002620910 del 21 de octubre de 2021 recibió títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de la DIAN por valor de \$461,984 correspondientes a los saldos a favor en renta del año 2020.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Cuentas comerciales: | | |
| Clientes nacionales (a) | \$ 120,102,652 | \$ 74,664,093 |
| Clientes del exterior (b) | 5,868,652 | 8,864,604 |
| Proveedores de caña | 22,441,096 | 23,507,770 |
| Menos - deterioro cuentas comerciales | (426,391) | (426,391) |
| Total cuentas comerciales | 147,986,009 | 106,610,076 |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Ingresos por cobrar (c) | 6,488,410 | 934,790 |
| Otros deudores (d) | 4,932,073 | 9,811,736 |
| Cuentas por cobrar a empleados | 2,359,321 | 2,242,461 |
| Menos - deterioro otras cuentas por cobrar | (33,780) | (33,780) |
| Total otras cuentas por cobrar | 13,746,024 | 12,955,207 |
| Corriente | 158,340,199 | \$ 115,849,778 |
| No Corriente | \$ 3,391,834 | \$ 3,715,505 |

- (a) La cartera de clientes nacionales registró un incremento de \$45,438,559 generado principalmente por la Matriz, dado que registró un incremento de \$32,382,441 generado especialmente por el aumento en las ventas de azúcar en el mes de junio de 2022 del 41.79% comparados con diciembre de 2021 asociado a incremento en el precio de venta del 35% comparado diciembre de 2021 con junio de 2022.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., presentó un incremento de \$6,843,475 equivalentes a US\$1,578,080 asociado principalmente al aumento del 97% de las cuentas por cobrar por ventas de energía en el mes de junio de 2022 por US\$1,534,417, comparado con diciembre de 2021.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró un incremento de \$6,212,643 asociado principalmente al aumento del 17% en las cantidades de azúcar vendidas en el mes de junio de 2022, comparadas con el mes de diciembre de 2021, adicionalmente se presentó incremento del 36% en el precio promedio de venta de azúcar en el mes de junio de 2022, con respecto a diciembre del año 2021.

- (b) La cartera de exportación presentó una reducción de \$2,995,952 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$3,376,015 relacionada con el volumen de azúcar exportado, el cual se redujo en 71% comparado con diciembre de 2021. A 30 de junio de 2022 la cartera del exterior presenta un saldo de \$1,239,973 (equivalente a US\$300,420) y a 31 de diciembre de 2021 presentó un saldo de \$4,615,988 (equivalente a US\$1,159,458).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., registró una disminución de \$1,365,464 generado principalmente por la reducción del 52% en ventas de exportación de azúcar respecto a diciembre de 2021. A 30 de junio de 2022 la cartera del exterior presenta un saldo de \$174,693 (equivalente a US\$42,324) y a 31 de diciembre de 2021 presentó un saldo de \$1,540,157 (equivalente a US\$386,861).

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó un incremento de \$1,745,527 equivalente a US\$398,789, lo anterior debido a que el saldo de la cartera a junio de 2022 no cuenta compensaciones de anticipos de exportación, debido a que al cierre los anticipos no han sido entregados por parte del cliente, para diciembre de 2021 se contó con anticipos disponibles lo que permitió compensar los saldos de la cartera y reducir su monto. A 30 de junio de 2022 el saldo de la cuenta es \$4,453,985 equivalente a US\$1,079,108 (2021 - \$2,708,459 equivalente a US\$680,319).

- (c) La cuenta presenta un incremento de \$5,553,620 el cual corresponde a la Matriz dado por los dividendos por cobrar al Ingenio Pichichi por \$4,716,167 (2021 - \$565,940) e Ingenio Risaralda \$1,770,321 (2021 - \$366,199) decretados por la Asamblea General de cada sociedad sobre los resultados obtenidos por cada uno durante el año 2021.
- (d) La cuenta por cobrar a otros deudores registró una reducción de \$4,879,663, generado principalmente la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., donde se presentó una disminución de \$3,447,668 equivalente a US\$880,468 asociado principalmente al canje entre ingenios y la compensación de combustible.

9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 32,2 días y 23,7 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de junio de 2022 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Saldo inicial | \$ (460,171) | \$ (449,336) |
| Perdida reconocida por deterioro | - | (42,040) |
| Recuperación | - | 6,572 |
| Montos castigados | - | 24,632 |
| Saldo final | \$ (460,171) | \$ (460,171) |

Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Producto terminado azúcar (a) | \$ 64,896,690 | \$ 71,266,829 |
| Materiales y repuestos (b) | 73,000,580 | 55,613,334 |
| Otros inventarios | 6,210,973 | 6,194,238 |
| Envases y empaques | 3,589,819 | 2,923,643 |
| Producto en proceso: | | |
| Alcohol sin desnaturalizante (c) | 1,365,284 | 6,054,978 |
| Biocompostaje | 1,534,418 | 1,331,050 |
| Azúcar | 2,536,112 | 1,077,548 |
| Alcohol | 977,689 | 726,493 |
| Melaza | 169,883 | 48,270 |
| Subtotal producto en proceso | 6,583,386 | 9,238,339 |
| Subtotal inventario | 154,281,448 | 145,236,383 |
| Deterioro inventario | (4,476,986) | (4,429,125) |
| Total inventarios | \$ 149,804,462 | \$ 140,807,258 |

(a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó una disminución de \$6,370,139. La principal variación corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó una disminución de \$5,574,267 equivalentes al 52% menos que a diciembre de 2021, el volumen de inventario disminuyó en 80,895 QQ equivalentes el 63% respecto a diciembre de 2021, principalmente por ventas de exportación realizadas en el segundo trimestre de 2022 sobre ventas aplazadas del año 2021. En cuanto al costo de producción se presentó incremento en \$12,179 por tonelada equivalentes al 15%, comparado con el mes de diciembre del año 2021. En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A, la cual presentó un incremento de \$24,575,559 equivalente a US\$5,791,519 generado principalmente por la acumulación de producción durante el periodo de zafra representada en 22,622 QQ adicionales que al 31 de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

diciembre de 2021. A 30 de junio de 2022 el saldo de la cuenta es \$48,569,321 equivalente a US\$12,958,213 (2021 - \$18,264,753 equivalente a US\$4,587,797).

La Matriz presentó una disminución de \$25,371,431 equivalente al 59,88% asociado principalmente a la reducción del volumen de inventario, el cual disminuyó en 329,120 QQ equivalentes al 68,34% respecto a diciembre de 2021 generado principalmente por reducciones en la producción por efectos de las condiciones climáticas de invierno que se presentaron a lo largo del primer semestre del año. En cuanto al costo de producción se presentó un aumento del 25,99%.

(b) El inventario de materiales y repuestos incorpora principalmente los suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.

(c) A 30 de junio de 2022 el saldo de la Matriz es \$28,146,608 (2021 - \$17,309,091) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos es por \$9,232,619 (2021 - \$731,215). La cuenta también incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding S.A. por \$35,361,475 equivalentes a US\$74,179 (2021 - \$238,407 equivalente a US\$59,884).

A 30 de junio de 2022 el producto en proceso de alcohol se genera en la Matriz, la cual presentó una disminución de \$4,689,694 equivalente al 77,45% comparado con el año 2021. Relacionado principalmente con la reducción del 92% del volumen de inventario representado en 2,013,127 litros de alcohol generado por reducciones en producción por las condiciones climáticas.

Al cierre del periodo los inventarios de la Matriz no incorporan ajustes al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro o provisión por este concepto.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ (4,429,125) | \$ (3,818,729) |
| Ajuste por conversión (a) | (47,861) | (610,396) |
| Saldo al final del año | \$ (4,476,986) | \$ (4,429,125) |

(a) A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la estimación de deterioro registrada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. corresponde a US\$1,112,521. Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2021 la tasa de cambio aumentó \$146.31 pesos por cada dólar.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|---|----------------------|-------------------------|
| Anticipo de impuestos a las ganancias (a) | \$ 16,045,665 | \$ - |
| Retenciones a favor en renta (b) | 7,292,144 | 141,380 |
| Saldo a favor IVA (c) | 2,655,587 | 4,055,487 |
| Saldo a favor impuesto a las ganancias (d) | 421,462 | 444,278 |
| Descuentos tributarios (e) | 363,625 | 277,475 |
| Impuesto de industria y comercio retenido (f) | 161,663 | - |
| Impuesto a las ventas IVA retenido (g) | 145,975 | 14,146 |
| Total activos por impuestos corrientes | \$ 27,086,121 | \$ 4,932,766 |

(a) Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año 2022 liquidado por la Matriz \$12,538,848 y la Subsidiaria Ingenio Sancarlos \$ 3.506.817 en la declaración de renta del año 2021 de acuerdo con lo establecido en el artículo 807 del Estatuto Tributario.

(b) Corresponde a retenciones de impuesto de renta que los clientes practican en el año, las cuales serán descontadas del impuesto de renta.

Durante el año 2022, la Matriz y su Subsidiaria Ingenio Sancarlos continúan realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

(c) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A \$ 2.048.846 liquidados en las declaraciones del 3 al 6 bimestre del año 2021 y a las declaraciones del año 2022. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

La subsidiaria Casur S.A y Egersa S.A presentan un saldo favor de IVA por valor de \$490,569 (US\$118.855) y \$116,172 (US\$28,146) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas, la adquisición de bienes y de servicios. Estos saldos a favor de serán imputados en la próxima declaración de IVA de estas compañías.

Mediante resolución 608-21-00179 de junio 28 de 2022, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN devolvió en títulos de devolución de Impuestos (TIDIS) a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A la suma de \$1,161,034 correspondiente al saldo a favor en IVA liquidados en las declaraciones privadas del 4 bimestre del año 2020 hasta el tercer segundo del año 2021.

El saldo a favor que tenía la Matriz al cierre del año 2021 por valor de \$249,283, fue imputado en la declaración del primer bimestre del año 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(d) El saldo a favor del impuesto a las ganancias corresponde a la subsidiaria Mayagüez Corte S.A \$419,853 y Bioagro Candelaria S.A.S \$1,609 del año 2021 los cuales podrán ser solicitado en devolución o imputado a obligaciones fiscales futuras.

(e) El descuento por \$260,825 corresponde al impuesto sobre las ventas IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado por la Matriz del impuesto a la renta del año gravable 2022 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.

Sobre los ingresos obtenidos por exportación de bienes la subsidiaria Casur S.A obtiene un descuento tributario del 1.5% sobre el valor FOB de las exportaciones, a 31 de marzo de 2021 este descuento es de \$102,800 (US\$24.906) el cual es aplicable al impuesto de renta del año 2022.

(f) Corresponde a retenciones en la fuente por el Impuesto de Industria y Comercio practicadas por los clientes a la Matriz y su Subsidiaria el Ingenio Sancarlos S.A

(g) Corresponde a retenciones en la fuente por IVA practicadas por los clientes a Ingenio Sancarlos S.A

Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Saldo Inicial | \$ 76,690,131 | \$ 69,110,727 |
| Inversión en levante cultivo de caña | 52,732,195 | 79,379,745 |
| Cosecha de activo biológico | (54,745,656) | (78,226,772) |
| Inversión y/o retiros de semovientes (a) | 141,081 | 125,646 |
| Diferencia en cambio | (856,196) | 6,300,785 |
| Saldo final | \$ 73,961,555 | \$ 76,690,131 |

(a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$443,772 (2021 - \$505,476) y las bajas y/o ventas fueron por \$309,263 (2021 - \$379,830).

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|---|-----------------------------|---------------------------------|
| Fomento colonos (a) | \$ 13,518,329 | \$ 9,848,723 |
| Operaciones interzafra (b) | 11,748,810 | 39,309,776 |
| Pagos anticipados (c) | 8,553,465 | 3,023,028 |
| Seguros (d) | 5,926,465 | 3,216,447 |
| Impuesto predial (e) | 2,052,044 | - |
| Vacaciones pagadas por anticipado | 1,590,435 | 1,774,958 |
| Depósitos en garantía | 401,739 | 391,804 |
| Matriculas y otros | 116,260 | 174,260 |
| Suscripciones (f) | 82,131 | - |
| Total otros activos no financieros | 43,989,678 | 57,738,996 |
| Corriente | \$ 29,953,350 | \$ 47,324,209 |
| No corriente | \$ 14,036,328 | \$ 10,414,787 |

- (a) Corresponde montos exigibles reconocidos por la subsidiaria Sugar Holding S.A. representados en derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar. El saldo a 30 de junio de 2022 es \$13,518,329 (US\$3,275,209) y a 31 de diciembre de 2021 es \$9,848,723 (US\$2,473,833).
- (b) El saldo de la cuenta es reconocido por la subsidiaria Sugar Holding S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. El saldo a 30 de junio de 2022 es \$11,748,810 (US\$2,846,492) y a 31 de diciembre de 2021 fue \$39,309,776 (US\$9,873,950).
- (c) A 30 de junio de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$5,530,437 generada principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un aumento de \$5,037,577 equivalentes a US\$1,194,369, ocasionado por los anticipos a proveedores para el desarrollo de las actividades productivas durante el periodo de interzafra.
- (d) A 30 de junio de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$2,710,018, donde la principal variación corresponde a la Matriz, con un aumento de \$3,179,817 dado que en el primer semestre de 2022 se registró la renovación de las pólizas de seguro todo riesgo y responsabilidad civil por valor de \$6,731,880, al cierre de junio los cambios incorporan montos por amortización de \$3,552,062. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó una reducción de \$1,212,682 equivalente a US\$315,491, asociados a la amortización de la póliza de riesgo político adquirida por la subsidiaria Inversiones del Lago BV vigente hasta diciembre de 2022.

Por último, la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$742,883 generado por la renovación en el mes de enero de 2022 de la póliza de maquinaria y Equipo por valor de \$307,694 y en el mes de febrero de 2022 de la póliza de incendios por \$1,058,856 (USD\$262.524). Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.

- (e) A 30 de junio de 2022 de junio la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por \$1,583,394 y \$468,650 respectivamente, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y son abonados al resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.
- (f) A 30 de junio de 2022 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos realizaron la adquisición de licencias de office por valor de \$97,242 y \$34,092 respectivamente. Los cambios en los resultados asociados a este, son registrados de manera mensual durante el periodo de un año.

Nota 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

| Sociedad | Nit | % | No. Acciones | Saldo Dic-2021 | Método de Participación PYG | Método de Participación Patrimonio (ORI) | Saldo Jun-2022 |
|---------------------------------------|-------------|--------|--------------|-------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| CLIP Holding S.A. | 901,315,446 | 21.81% | 653,107,300 | 18,346,260 | (231,495) | 20,502 | 18,135,267 |
| Total Inversiones en Asociadas | | | | 18,346,260 | (231,495) | 20,502 | 18,135,267 |

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

| Sociedad | Nit | % | No. Acciones | Saldo Dic-2020 | Otros movimientos | Método de Participación PYG | Método de Participación Patrimonio (ORI) | Saldo Dic-2021 |
|---------------------------------------|-------------|--------|--------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| CLIP Holding S.A. (a) | 901,315,446 | 21.81% | 653,107,300 | 14,844,844 | 3,912,060 | (425,328) | 14,684 | 18,346,260 |
| Total Inversiones en Asociadas | | | | 14,844,844 | 3,912,060 | (425,328) | 14,684 | 18,346,260 |

- (a) A 31 de diciembre de 2021 se reconoce los efectos de la disposición parcial de la inversión en la asociada, producto de la dilución que se presentó por la capitalización de ingenio Pichichi en dicha entidad.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Algunas generalidades de la CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

| Nombre de la asociada | Actividad principal | Lugar de constitución y operaciones | Part (%) 2022 | Part (%) 2021 | Costo año 2022 | Costo año 2021 |
|-----------------------|---|-------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------|
| CLIP Holding S.A. | Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título. | Cali, Colombia | 21.81% | 21.81% | 18,135,267 | 18,346,260 |
| | | | | | 18,135,267 | 18,346,260 |

| Sociedad Año 2022 | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las asociadas | Total ingresos | Utilidad (perdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------|--------------------|---|
| CLIP Holding S.A. | 83,310,196 | 170,912 | 83,139,284 | 21.81% | - | (1,061,460) | (231,495) |

| Sociedad Año 2021 | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las asociadas | Total ingresos | Utilidad (perdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------|--------------------|---|
| CLIP Holding S.A. | 84,105,740 | 36,931 | 84,068,809 | 21.81% | - | (1,836,728) | (425,328) |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Retiros | - | 57,622 | 2,806,368 | - | 118,465 | 100,911 | 473,020 | 638 | - | - | 32,300 | 3,589,324 |
| Efecto variación tipo Cambio | - | (986,553) | (27,712,224) | (213,894) | (1,284,104) | (882,533) | - | - | - | - | (286,539) | (31,365,847) |
| Depreciación a 31 Diciembre de 2021 | - | (42,564,435) | (552,210,485) | (1,564,748) | (25,664,026) | (9,070,441) | (10,294,082) | (3,300,869) | (11,516,707) | - | (21,195,623) | (677,381,416) |
| Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2021 (c) | | | | | | | | | | | | 39,884,905 |
| Vr. Libros a 31 Diciembre de 2021 | 798,145,229 | 118,573,628 | 728,915,798 | 6 | 6,565,146 | 2,089,566 | 452,439 | 1,397,734 | 21,496,729 | 36,498,067 | 17,361,591 | 1,771,380,838 |
| Costo | | | | | | | | | | | | |
| Saldo a 1 enero de 2022 | 798,145,229 | 161,138,063 | 1,281,126,283 | 1,564,754 | 32,229,172 | 11,160,007 | 10,746,521 | 4,698,603 | 33,013,436 | 36,498,067 | 38,557,214 | 2,408,877,349 |
| Adiciones (a) | - | - | 2,800,421 | - | - | 371,534 | - | - | - | 32,884,359 | 12,386 | 36,068,700 |
| Traslados | - | 311,682 | 8,074,879 | - | 104,886 | (6,738) | 88,965 | 684,951 | - | (13,146,264) | 1,097,480 | (2,790,159) |
| Retiros | - | (26,614) | (611,458) | - | (52,910) | (422,041) | (1,317,048) | - | - | - | (195,795) | (2,625,866) |
| Efecto variación tipo Cambio | 4,953,819 | 2,360,361 | 25,673,680 | 57,505 | 510,862 | 316,468 | - | - | - | 442,068 | 366,688 | 34,681,451 |
| Costo a 30 Junio de 2022 | 803,099,048 | 163,783,492 | 1,317,063,805 | 1,622,259 | 32,792,009 | 11,419,230 | 9,518,438 | 5,383,554 | 33,013,436 | 56,678,230 | 39,837,973 | 2,474,211,474 |
| Depreciación | | | | | | | | | | | | |
| Saldo a 1 enero de 2022 | - | (42,564,435) | (552,210,485) | (1,564,748) | (25,664,026) | (9,070,441) | (10,294,082) | (3,300,869) | (11,516,707) | - | (21,195,623) | (677,381,416) |
| Traslados | - | (109,599) | 523,578 | (2) | (72,394) | (50,902) | (124,495) | - | - | - | (168,288) | (2,103) |
| Depreciación, Amortización y Agotamiento | - | (11,160) | (17,735,667) | - | (726,553) | (233,232) | (416,907) | (164,690) | (1,421,614) | - | (660,236) | (21,370,059) |
| Retiros | - | 22,715 | 541,000 | - | 28,219 | 421,521 | 1,317,046 | - | - | - | 141,539 | 2,472,039 |
| Efecto variación tipo Cambio | - | (307,670) | (8,103,479) | (57,505) | (371,169) | (253,588) | - | - | - | - | (78,786) | (9,172,197) |
| Depreciación a 30 Junio de 2022 | - | (42,970,150) | (576,985,054) | (1,622,255) | (26,805,924) | (9,186,643) | (9,518,438) | (3,465,559) | (12,938,321) | - | (21,961,394) | (705,453,736) |
| Plantas Productoras a 30 Junio de 2022 (c) | | | | | | | | | | | | 42,049,644 |
| Vr. Libros a 30 Junio de 2022 | 803,099,048 | 120,813,343 | 740,078,751 | 4 | 5,986,086 | 2,232,588 | - | 1,917,995 | 20,075,115 | 56,678,230 | 17,876,579 | 1,810,807,382 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Durante los años 2022 y 2021, la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$16,438,437 (2021 - \$24,392,482) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

| Proyectos | 30 de Junio 2022 | Proyectos | 31 de Diciembre 2021 |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Reposición precipitador caldera 1 | \$ 3,082,286 | Ampliación empacadero | \$ 4,239,576 |
| Overhaul turbina condensación | 1,118,391 | Turbo reducto de 32 MW | 1,910,250 |
| Overhaul tractomulas | 604,417 | Centrifuga masa | 1,831,944 |
| Valvulas de seguridad y arrastradores | 534,852 | Repuesto reparación línea 1 | 870,574 |
| Adecuación fabrica | 488,746 | Fortalecimiento CCTV | 636,003 |
| Sistema de captura y manejo polvillo | 469,740 | Cambio estera transp. Caña | 557,480 |
| Backhus planta | 455,729 | Overhaul tractores cadeneo | 543,473 |
| Otros menores | 9,684,276 | Otros menores | 13,803,182 |
| Total inversiones | \$ 16,438,437 | Total inversiones | \$ 24,392,482 |

- (b) Los traslados de la propiedad, planta y equipo del año 2021 fueron generados principalmente por la Matriz por valor de \$344,179 y corresponden a los movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias por \$296,041, reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por \$48,138.

- (c) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Saldo inicial | \$ 39,884,905 | \$ 38,270,889 |
| Inversiones | 9,856,600 | 10,948,639 |
| Amortización | (8,184,548) | (11,498,108) |
| Diferencia en cambio | 492,687 | 2,163,485 |
| Total | \$ 42,049,644 | \$ 39,884,905 |

La depreciación y amortización de propiedad planta y equipo reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

| | 30 de Junio | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Costos de operación | \$ 33,310,096 | \$ 30,912,437 |
| Gastos de ventas | 549,062 | 556,523 |
| Gastos de administración | 498,089 | 387,461 |
| Total | \$ 34,357,247 | \$ 31,856,422 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

15.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

15.2 Garantías:

A 30 de junio de 2022, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 19).

Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES

La plusvalía y activos intangibles comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Plusvalia (a) | \$ 47,388,323 | \$ 47,026,387 |
| <u>Activos intangibles</u> | | |
| Derecho de usufructo tierras (b) | 11,059,415 | - |
| Programas para computador | 1,842,525 | 2,043,957 |
| Intangible derecho servidumbre | 310,994 | 306,321 |
| Intangible derecho de tránsito | 153,773 | 166,164 |
| Subtotal activos intangibles | <u>13,366,707</u> | <u>2,516,442</u> |
| Total plusvalia y activos intangibles | \$ <u>60,755,030</u> | \$ <u>49,542,829</u> |

(a) Los importes reconocidos en el estado financiero consolidado asociados con la plusvalía se generaron por la combinación de negocio con Ingenio Sancarlos S.A. y con Inversiones del Lago B.V. por la inversión de esta en Casur Sugar Holdings S.A. A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo para cada una se compone como sigue:

| Compañía | País | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|---------------------------|-------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A. | Colombia | \$ 37,177,963 | \$ 37,177,963 |
| Casur Sugar Holdings S.A. | Panamá | <u>10,210,360</u> | <u>9,848,424</u> |
| Total plusvalia | | \$ <u>47,388,323</u> | \$ <u>47,026,387</u> |

La cuenta presentó un aumento de \$361,936 asociado al registro de la diferencia en cambio de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por su inversión en Casur Sugar Holdings S.A.

Anualmente la administración realiza la evaluación sobre el monto de la plusvalía reconocida en los estados financieros para determinar si existen indicios que adviertan sobre la pérdida de valor de los activos, para ello son realizadas valoraciones de cada una de las compañías utilizando la metodología de flujo de caja descontado y estimar con esta el valor patrimonial y el importe recuperable de las inversiones; al cierre de diciembre de 2021 el resultado de la valoración fue satisfactoria por lo que no fueron reconocidos importes para cubrir deterioros.

(b) A 30 de junio de 2022 la Matriz realizó adquisición de derecho usufructo sobre bien inmueble para la producción agrícola de caña de azúcar pagaderos en 15 anualidades.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 30 de junio de 2022 fue el siguiente:

| <u>Activo por Impuesto Diferido</u> | Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | Reconocido en resultados | Reconocido en ORI | Saldo a 30 de Junio de 2022 |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo | \$ 7,146 | (7,146) | - | \$ - |
| Inversiones | 299,163 | - | - | 299,163 |
| Deudores | 71,312 | (7,931) | 141,266 | 204,647 |
| Propiedades, planta y equipo | 33,645,097 | (795,872) | - | 32,849,225 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 6,866,336 | 348,175 | - | 7,214,511 |
| Intangibles | 559 | 1,009 | - | 1,568 |
| Activos mantenidos para la venta | 2,800 | (2,800) | - | - |
| Obligaciones Financieras | 2,777,930 | 231,272 | (18,756) | 2,990,446 |
| Cuentas comerciales por pagar | 150 | 9,336 | - | 9,486 |
| Beneficios a empleados | 399,980 | 634,928 | - | 1,034,908 |
| Provisiones | 598,793 | (265,872) | - | 332,921 |
| Total | \$ 44,669,266 | 145,099 | 122,510 | \$ 44,936,875 |

| <u>Pasivo por Impuesto Diferido</u> | Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | Reconocido en resultados | Reconocido en ORI | Efecto consolidación | Diferencia en cambio | Saldo a 30 de Junio de 2022 |
|---|---------------------------------|--------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo | \$ 221 | 641 | - | - | - | \$ 862 |
| Inversiones | 6,805,703 | (18,471) | - | - | - | 6,787,232 |
| Deudores | 138,667 | (127,723) | - | - | - | 10,944 |
| Propiedades, planta y equipo | 142,793,389 | 897,185 | - | (411,663) | 348,475 | 143,627,386 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 5,931,140 | (16,237) | - | - | - | 5,914,903 |
| Activos corrientes mantenidos para la venta | 99,747 | (25,402) | - | - | - | 74,345 |
| Intangibles | 157,069 | (5,749) | - | - | - | 151,320 |
| Obligaciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas comerciales por pagar | 1,276,513 | (394) | - | - | 46,896 | 1,323,015 |
| Beneficios a empleados | 332,360 | 89,033 | - | - | 12,214 | 433,607 |
| Total | \$ 157,534,809 | 792,883 | - | (411,663) | 407,585 | 158,323,614 |

| <u>Impuesto Diferido ORI</u> | Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | Reconocido en resultados | Reconocido en ORI | Saldo a 30 de Junio de 2022 |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Beneficios a empleados | \$ 1,020,118 | - | - | \$ 1,020,118 |
| Instrumentos derivados de cobertura | 72,276 | - | 122,510 | 194,786 |
| Total | \$ 1,092,394 | - | 122,510 | \$ 1,214,904 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| <u>Impuesto Diferido Patrimonio</u> | Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | Reconocido en resultados | Reconocido en ORI | Saldo a 30 de Junio de 2022 |
|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|
| Adopción por primera vez | \$ (108,150,907) | - | - | \$ (108,150,907) |
| Total | \$ (108,150,907) | - | - | \$ (108,150,907) |

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

| | 30 de Junio | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| (Aumento) disminución impuesto diferido activos | \$ 145,100 | \$ (1,674,731) |
| (Aumento) disminución impuesto diferido pasivos | (792,883) | 3,932,558 |
| Saldo final | \$ (647,783) | \$ 2,257,827 |

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido calculado a la tasa del 35% y una tasa del 10% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a junio 30 de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Matriz disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| Partida que origina Impuesto diferido | Junio 2022 | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| | Diferencia Temporal | Tasas aplicables | Impuesto Diferido | |
| | | | Activo | Pasivo |
| Inversiones - ajuste por inflación | 2,991,630 | 10% | \$ 299,163 | \$ - |
| Deudores - deterioro | 584,706 | 35% | 204,647 | - |
| Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación | 93,611,261 | 35% | 32,763,943 | - |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 852,820 | 10% | 85,282 | - |
| Arrendamientos NIIF 16 | 20,612,889 | 35% | 7,214,511 | - |
| Intangibles - amortización | 4,480 | 35% | 1,568 | - |
| Obligaciones Financieras - valoración | 8,544,131 | 35% | 2,990,446 | - |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración | 27,103 | 35% | 9,486 | - |
| Beneficios a empleados - estimaciones | 2,956,880 | 35% | 1,034,908 | - |
| Provisiones - estimaciones | 951,203 | 35% | 332,921 | - |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | 2,463 | 35% | - | 862 |
| Inversiones - valoración | 67,872,320 | 10% | - | 6,787,232 |
| Deudores | 31,269 | 35% | - | 10,944 |
| Propiedades, planta y equipo - neto depreciación | 286,144,649 | 35% | - | 100,150,627 |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 351,460,840 | 10% | - | 35,146,084 |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 119,009,643 | 7% | - | 8,330,675 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 16,899,723 | 35% | - | 5,914,903 |
| Activo no corriente mantenido para la venta | 212,414 | 35% | - | 74,345 |
| Intangibles - amortización | 432,343 | 35% | - | 151,320 |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración | 4,410,050 | 30% | - | 1,323,015 |
| Beneficios a empleados - estimaciones | 254,380 | 35% | - | 89,033 |
| Beneficios a empleados - estimaciones | 1,148,579 | 30% | - | 344,574 |
| | | | \$ 44,936,875 | \$ 158,323,614 |

| Partida que origina Impuesto diferido | Diciembre 2021 | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| | Diferencia Temporal | Tasas aplicables | Impuesto Diferido | |
| | | | Activo | Pasivo |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 20,417 | 35% | \$ 7,146 | \$ - |
| Inversiones - ajuste por inflación | 2,991,618 | 10% | 299,163 | - |
| Deudores - deterioro | 203,747 | 35% | 71,312 | - |
| Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación | 95,885,180 | 35% | 33,559,815 | - |
| Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación | 852,810 | 10% | 85,283 | - |
| Arrendamientos NIIF 16 | 19,618,096 | 35% | 6,866,335 | - |
| Intangibles - amortización | 1,596 | 35% | 559 | - |
| Activo corriente mantenido para la venta | 8,000 | 35% | 2,800 | - |
| Prestámos bancarios - valoración | 7,308,229 | 35% | 2,557,880 | - |
| Prestámos bancarios - leasing | 628,722 | 35% | 220,050 | - |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración | 431 | 35% | 150 | - |
| Beneficios a empleados - estimaciones | 1,142,809 | 35% | 399,980 | - |
| Provisiones - estimaciones | 1,710,832 | 35% | 598,793 | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 633 | 35% | - | 221 |
| Inversiones - valoración | 68,057,037 | 10% | - | 6,805,703 |
| Deudores | 396,189 | 35% | - | 138,667 |
| Propiedades, planta y equipo - neto depreciación | 294,915,130 | 35% | - | 103,220,523 |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 351,460,842 | 10% | - | 35,146,084 |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos | 63,239,741 | 7% | - | 4,426,782 |
| Arrendamientos NIIF 16 | 16,946,115 | 35% | - | 5,931,140 |
| Activo corriente mantenido para la venta | 284,991 | 35% | - | 99,747 |
| Intangibles - amortización | 448,769 | 35% | - | 157,069 |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración | 1,132 | 35% | - | 396 |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración | 4,253,723 | 30% | - | 1,276,117 |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración | 1,107,864 | 30% | - | 332,360 |
| | | | \$ 44,669,266 | \$ 157,534,809 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

Otras disposiciones

Precios de Transferencia en Colombia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Matriz está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán el 12 de septiembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022, respectivamente.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia en Nicaragua.

La Dirección General de Ingresos (DGI) cambió la regulación fiscal donde decretan una sección de precios de transferencia a partir del 30 de junio del 2017. Actualmente existe la sección, pero no ha sido expedida la reglamentación que regulará los procedimientos.

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

tengan un valor mayor de 300 UVT (\$10,892 para el 2022), estarán sujetos una tarifa de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta en calidad de exigibles.

Todo lo anterior fue reglamentado con el decreto 1457 de noviembre 12 de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Impuesto a los dividendos en Nicaragua

La tasa de retención sobre el pago de dividendos es del 15% tanto para residentes como no residentes, esta retención debe aplicarse una vez sean decretados los dividendos.

Impuesto a la Riqueza

La ley 2155 del 2021 no realizó modificaciones al impuesto a la riqueza por lo cual este impuesto no estará vigente a partir del año 2022.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. facturan sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa e implementaron los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modificó el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA a partir del 13 de julio de 2022.

La Matriz actualmente se encuentra implementando los eventos asociados con la factura electrónica.

Nomina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Matriz y sus Subsidiarias nacionales transmiten la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

| Arrendamientos | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | \$ 19,346,382 | \$ 14,253,152 | \$ 38,544,352 | \$ 72,143,886 |
| Nuevos contratos (a) | 2,315,952 | 9,349,721 | 8,064,390 | 19,730,063 |
| Diferencia en cambio | 133,477 | - | 56,302 | 189,779 |
| Remediciones | 628,141 | 1,202,992 | 2,919,675 | 4,750,807 |
| Total activos por derechos de uso | 22,423,952 | 24,805,865 | 49,584,719 | 96,814,535 |
| Amortización a 31 de diciembre de 2021 | (9,176,731) | (4,204,679) | (8,485,372) | (21,866,782) |
| Amortización del periodo | (1,541,127) | (1,594,782) | (4,249,110) | (7,385,019) |
| Total amortización por derechos de uso | (10,717,858) | (5,799,461) | (12,734,482) | (29,251,801) |
| Saldo a 30 de Junio de 2022 | \$ 11,706,094 | \$ 19,006,403 | 36,850,236 | \$ 67,562,734 |

a) Durante el año 2022 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$19,730,063 distribuidos así:

- En la Matriz se incluyeron contratos por arrendamiento de vehículos para ser utilizados por las áreas operativas relacionadas con labores agrícolas por valor de \$6,815,107 y en la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se incluyeron los contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo correspondiente a: 3 tractomulas a gas por valor de \$2,424,608 y 1 camioneta por valor de \$110,006.
- La Matriz realizó la reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$6,498,073, dentro de ellos fueron puestos en operación el recibidor de masas, elevador de cangilones y 2 cosechadoras y su Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. adiciono los contratos de arrendamiento para 8 remolques por valor de \$1,281,556 y 2 semirremolques por valor de \$284,761.
- Por ultimo la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. incluyó contratos de arrendamiento por valor de \$2,315,952 (US\$561,107) los cuales corresponden a tierras para labores culturales de siembra de caña de azúcar, originados por la renovación automática de contrato de arrendamiento.

A 30 junio de 2022 la Matriz y las subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A, registraron remediciones en algunos de los contratos de flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo al igual que en los contratos por arrendamiento de tierras, debido a que dichos contratos presentan variaciones en los cánones y de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

| Arrendamientos | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo | Total |
|---|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | \$ 16.682.576 | \$ 11.574.045 | \$ 23.098.631 | \$ 51.355.252 |
| Nuevos contratos (a) | 1.037.624 | 5.124.477 | 15.561.480 | 21.723.581 |
| Diferencia en cambio | 728.770 | - | 313.051 | 1.041.821 |
| Remediciones | 897.412 | 194.548 | 53.662 | 1.145.622 |
| Bajas de activos de derechos de uso | - | (2.639.918) | (482.472) | (3.122.390) |
| Total activos por derechos de uso | 19.346.382 | 14.253.152 | 38.544.352 | 72.143.886 |
| Amortización a 31 de diciembre de 2020 | (6.018.945) | (2.499.072) | (3.124.295) | (11.642.312) |
| Amortización del periodo | (3.157.786) | (1.705.607) | (5.361.077) | (10.224.470) |
| Total amortización por derechos de uso | (9.176.731) | (4.204.679) | (8.485.372) | (21.866.782) |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | \$ 10.169.651 | \$ 10.048.473 | 30.058.980 | \$ 50.277.104 |

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de junio de 2022 se presenta en la nota 20.

| | 30 de Junio | |
|--|--------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas | | |
| Gasto por amortización derecho de uso de los activos | \$ 7,385,019 | \$ 4,316,901 |
| Gasto por intereses en arrendamientos pasivos | 1,662,096 | 1,279,792 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo | 475,583 | 280,378 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor | 203,145 | 60,011 |
| Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos | 14,808,522 | 8,695,255 |

Los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$14,074,481 (2021 - \$9,806,729), para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$2,463,861 (2021 - \$1,207,883) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$2,304,431 (2021 - \$ 1,425,100).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A y Casur Sugar Holding S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| | 30 de Junio | |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas en participación (tierras) | \$ 10,651,743 | \$ 5,880,443 |
| Maquinaria agrícola | 1,030,809 | 714,905 |
| Otros | 3,125,970 | 2,099,907 |
| Total de Pagos | \$ 14,808,522 | \$ 8,695,255 |

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de junio de 2022 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$23,030,151 (2021 - \$15,569,840) correspondientes a la Matriz por \$15,901,199 (2021 - \$11,108,400), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$5,545,619 (2021 - \$3,168,415) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$1,583,333 (2021 - \$ 1,293,025).

Nota 19. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

| | 30 de Junio | 31 de Diciembre |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bancos nacionales | \$ 958,317,554 | \$ 973,747,011 |
| Bancos del exterior | 280,802,932 | 256,844,085 |
| Intereses financieros | 13,727,019 | 6,957,440 |
| Total préstamos | \$ 1,252,847,505 | \$ 1,237,548,536 |
| Corriente | \$ 341,533,435 | \$ 347,845,035 |
| No corriente | \$ 911,314,070 | \$ 889,703,501 |

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

| | 30 de Junio | 31 de Diciembre |
|--------------------|-----------------------|------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| 2023 | \$ 79,205,796 | 93,896,834 |
| 2024 | 100,960,353 | 77,473,586 |
| 2025 | 86,954,558 | 75,016,207 |
| 2026 y posteriores | 644,193,363 | 643,316,874 |
| Total | \$ 911,314,070 | \$ 889,703,501 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fueron negociadas a tasas de mercado.

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

| Entidad | 31 de Diciembre 2021 | 30 de Junio 2022 | Porción corriente | Porción no corriente |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Bancos nacionales: | | | | |
| Bancolombia | \$ 389,523,218 | \$ 402,109,130 | \$ 34,444,598 | \$ 367,664,532 |
| Banco de Bogotá | 133,875,827 | 158,238,258 | 19,137,710 | 139,100,548 |
| Banco Popular | 20,970,026 | 14,250,000 | 5,500,000 | 8,750,000 |
| Davivienda | 19,779,302 | 24,623,301 | 8,614,651 | 16,008,650 |
| Itau Corpbanca | 4,350,000 | 3,987,500 | 3,987,500 | - |
| Itau Corpbanca US\$ | 16,839,987 | 17,458,867 | 17,458,867 | - |
| Bancolombia Nacional US\$ | 67,514,065 | 32,435,270 | 32,435,270 | - |
| Banco Popular US\$ | 22,718,490 | 30,982,854 | 30,982,854 | - |
| Banco De America Central - BAC US\$ | 85,596,847 | 87,313,600 | 24,259,946 | 63,053,654 |
| Banco de la Producción -BANPRO US\$ | 180,300,645 | 153,665,093 | 65,062,571 | 88,602,522 |
| Banco De Finanzas - BDF US\$ | 32,278,604 | 33,253,681 | 31,751,280 | 1,502,401 |
| Total nacionales | 973,747,011 | 958,317,554 | 273,635,247 | 684,682,307 |
| Bancos del exterior: | | | | |
| St. Georges Bank Company Inc | \$ 83,604,360 | \$ 85,431,819 | \$ 2,568,112 | \$ 82,863,707 |
| BancPro Promerica CR | - | 30,124,856 | 1,727,346 | 28,397,510 |
| Banco De America Central - BAC Panamá | 53,304,860 | 53,530,220 | 3,290,829 | 50,239,391 |
| Davivienda | 69,700,258 | 72,430,437 | 7,299,282 | 65,131,156 |
| Bancolombia | 6,369,856 | 14,446,145 | 14,446,145 | - |
| Occidental Bank | 6,091,175 | 6,315,029 | 6,315,029 | - |
| Banco de Bogotá | 37,773,576 | 18,524,427 | 18,524,427 | - |
| Total exterior | 256,844,085 | 280,802,932 | 54,171,169 | 226,631,763 |
| Intereses financieros | \$ 6,957,440 | \$ 13,727,019 | \$ 13,727,019 | - |
| Total | 6,957,440 | 13,727,019 | 13,727,019 | - |
| Total préstamos | \$ 1,237,548,536 | \$ 1,252,847,505 | \$ 341,533,435 | \$ 911,314,070 |

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 80% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz 30 de junio de 2022 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 1% y el 1,75% (1% y 1,75% para el 2021) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,55% y el 3,75% (0,58% y el 3,75% para el 2021). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 0,85% y 1,38% puntos adicionales (0,80% y 1,80% para el 2021) y a una tasa SOFR y un "spread" que fluctúa entre el 0,85% y 1,75% puntos adicionales.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 30 de junio de 2022, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un “spread” que fluctúa entre el 0,85% y el 2,15% y una tasa de interés fija 9.57% (0,46% y el 1,65% para el año 2021).

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$554,725,160 (2021 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2021 - \$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- Al cierre de junio de 2022 el indicador deuda financiera/EBITDA tuvo una ejecución del 30% superior a lo establecido en el contrato de crédito, lo que permitió dar cumplimiento al periodo de cura del contrato.

Nota 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan principalmente, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$7,385,019 los intereses pagados por arrendamiento \$1,662,096 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$9,789,877.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| Pasivos por arrendamiento | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo | Total |
|------------------------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|----------------------|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | \$ 11,612,136 | \$ 10,292,487 | \$ 30,994,651 | \$ 52,899,274 |
| Nuevos contratos | 2,315,952 | 9,349,720 | 8,064,391 | 19,730,063 |
| Remediciones | 628,142 | 1,202,992 | 2,919,673 | 4,750,807 |
| Pagos efectivos de arrendamiento | (3,077,851) | (1,780,047) | (4,931,979) | (9,789,877) |
| Costo financiero por arrendamiento | 408,042 | 278,904 | 975,150 | 1,662,096 |
| Diferencia en cambio | 184,241 | - | 68,419 | 252,660 |
| Saldo a 30 de Junio de 2022 | \$ 12,070,662 | \$ 19,344,055 | \$ 38,090,305 | \$ 69,505,022 |
| Corriente | 3,372,004 | 4,904,495 | 10,090,692 | 18,367,191 |
| No corriente | \$ 8,698,658 | \$ 14,439,560 | \$ 27,999,613 | \$ 51,137,831 |

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Pasivos menores a un año | \$ 18,367,191 | 13,755,283 |
| Entre uno y cinco años | 48,674,172 | 38,906,439 |
| Más de cinco años | 2,463,659 | 237,552 |
| Total pasivos por arrendamiento | \$ 69,505,022 | 52,899,274 |

| | 30 de Junio | |
|--|---------------------|---------------------|
| Montos reconocidos en resultados | 2022 | 2021 |
| Gasto por amortización de derechos de uso | \$ 7,385,019 | \$ 5,124,036 |
| Costo financiero por intereses de arrendamientos | 1,662,096 | 1,345,091 |
| Efecto neto reconocido en resultados | \$ 9,047,115 | \$ 6,469,127 |

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

| Pasivos por arrendamiento | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo | Total |
|--|---|---|--------------------------------|----------------------|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2020 | \$ 11.757.691 | \$ 9.296.560 | \$ 20.403.558 | \$ 41.457.809 |
| Nuevos contratos | 1.037.624 | 5.124.477 | 15.464.813 | 21.626.914 |
| Remediciones | 897.412 | 194.548 | 53.662 | 1.145.622 |
| Bajas de pasivos por arrendamientos | - | (1.730.783) | (417.227) | (2.148.010) |
| Pagos efectivos de arrendamiento | (3.823.350) | (3.162.202) | (6.321.788) | (13.307.340) |
| Costo financiero por arrendamiento | 873.626 | 569.887 | 1.459.847 | 2.903.360 |
| Diferencia en cambio | 869.133 | - | 351.786 | 1.220.919 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2021 | \$ 11.612.136 | \$ 10.292.487 | \$ 30.994.651 | \$ 52.899.274 |
| Corriente | 3.390.857 | 2.755.156 | 7.609.270 | 13.755.283 |
| No corriente | \$ 8.221.279 | \$ 7.537.331 | \$ 23.385.381 | \$ 39.143.991 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

| | <u>30 de Junio 2022</u> | <u>31 de Diciembre 2021</u> |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Proveedores | | |
| Proveedores de mercancías y servicios | \$ 104,165,190 | \$ 107,637,312 |
| Proveedores de caña (a) | 28,053,917 | 45,019,467 |
| Total cuentas por pagar comerciales | 132,219,107 | 152,656,779 |
| Dividendos o participaciones (b) | 13,345,082 | 4,990,543 |
| Costos y gastos por pagar (c) | 12,247,990 | 1,072,979 |
| Retenciones y aportes de nómina | 3,783,167 | 3,065,317 |
| Acreedores varios | 2,198,835 | 3,084,963 |
| Total otras cuentas por pagar | 31,575,074 | 12,213,802 |
| Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 163,794,181 | 164,870,581 |
| Corriente | \$ 154,166,870 | \$ 164,870,581 |
| No corriente | \$ 9,627,311 | \$ - |

(a) La cuenta presentó una reducción de \$16,965,550, generado principalmente por la Matriz la cual presentó una disminución de \$9,844,827 por el efecto neto entre el pago en el mes de febrero de 2022 del ajuste a los mercados excedentarios por valor de \$11,759,330 pendiente de pago a diciembre de 2021 y registro del ajuste a mercados excedentarios por \$6,311,000 correspondientes a las cañas liquidadas en lo corrido del año 2022, la variación residual se presenta principalmente por el incremento del 27% registrado en el precio de compra de la caña para 2022.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$5,633,057 equivalente al 64% presentado principalmente por el efecto neto entre la disminución del saldo de la cuenta por el pago en el mes de febrero de 2022 del ajuste a los mercados excedentarios asociado a las cañas de proveedores liquidadas en el año 2021 por valor \$2,485,006.

(b) A 30 de junio de 2022 fueron registrados los dividendos por pagar a accionistas asociados a los resultados de la Matriz obtenidos durante el año 2021 por valor de \$19,999,135, los cuales serán cancelados en nueve cuotas mensuales desde el mes de abril de 2022 hasta el mes de diciembre de 2022 de acuerdo con la autorización entregada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 29 de marzo de 2022. A 30 de junio de 2022 se han cancelado \$11,644,598 por concepto de dividendos.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., los dividendos por pagar a los accionistas obtenidos durante el año 2021 fueron por valor de \$30,000,000 y serán cancelados en dos cuotas mensuales en los meses de marzo y junio de 2022 de acuerdo con la entregada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2022.

(c) El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar presenta un incremento de \$11,175,011 generados principalmente por la Matriz, donde se generó un aumento de \$11,079,393 asociados al reconocimiento de la cuenta por pagar derivada de la adquisición de usufructo

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sobre tierras para producción de caña de azúcar por valor de \$10,364,568 y arrendamientos por \$502,508.

A 30 de junio de 2022 el saldo de la cuenta en la Matriz incorpora principalmente los montos por pagar de arrendamientos por \$822,079 (2021 - \$319,571), servicios públicos \$731,750 (2021 - \$519,044), y honorarios por \$71,862 (2021 - \$74,964)

Nota 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|---|-----------------------------|---------------------------------|
| Impuesto a las ganancias (a) | \$ 41,549,746 | \$ 18,243,647 |
| Retención de impuestos (b) | 5,520,147 | 4,951,577 |
| Impuesto de industria y comercio (c) | 3,452,619 | 3,717,158 |
| Impuesto a las ventas por pagar (d) | 2,443,662 | 12,620 |
| Otros impuestos por pagar (e) | 230,422 | 207,517 |
| Total pasivos por impuestos corrientes | \$ 53,196,596 | \$ 27,132,519 |

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del periodo terminado a 30 de junio de 2022 presenta un incremento ya que la Matriz y sus subsidiarias a 31 de diciembre de 2021 habían compensado sus activos por impuestos corrientes por concepto de retenciones y autoretencciones, anticipos y descuentos tributarios. Además, a 30 de junio de 2022 tanto la Matriz como la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentan un incremento en el impuesto generado por mayores ingresos y el aumento de la tarifa de impuesto al 35% en Colombia a partir del año 2022.
- (b) Corresponden a las retenciones practicadas en las compras de bienes y servicios \$4,491,563 retención en la fuente del impuesto a la renta, \$738,555 retención de Impuesto a las ventas IVA y \$290,029 retención del impuesto de industria y comercio ICA.
- (c) Al mes de marzo de 2022 se realizó el pago del impuesto de industria y comercio del año 2021.
- (d) El saldo por pagar a 30 de junio de 2022 corresponde al liquidado por la Matriz por \$1,690,207 y las subsidiarias Egersa S.A. \$750,252 (US\$181,770) y Casur S.A. por \$14,197 (US\$3,440).
- (e) Corresponde principalmente al saldo de pasivo por impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% sobre las ventas de azúcar nacional de las Subsidiarias Casur S.A. por \$184,880 (US\$44,793) y Egersa S.A. por la alícuota del 1% sobre el 505% de los ingresos de energía por \$35,248(US\$8,540).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

• **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 30 de junio de 2022 y 2021, comprende:

| | Por el periodo de seis meses terminado a 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminado a 30 de Junio de | |
|---|--|------------------------|--|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | | | | |
| Periodo corriente (a) | (40,652,970) | (14,605,070) | (19,229,218) | (4,908,217) |
| Periodos anteriores | (523,287) | 1,596,272 | (523,287) | 1,604,393 |
| | \$ (41,176,257) | \$ (13,008,798) | \$ (19,752,505) | \$ (3,303,824) |
| Gasto por impuesto diferido | | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias (b) | (647,783) | 4,057,546 | 2,904,922 | (476,533) |
| Periodos anteriores | - | (1,799,718) | - | (1,799,718) |
| | (647,783) | 2,257,828 | 2,904,922 | (2,276,251) |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | \$ (41,824,040) | \$ (10,750,970) | \$ (16,847,583) | \$ (5,580,075) |

- (a) Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el periodo terminado a 30 de junio de 2022 y de 2021 por el sistema de renta líquida para la Matriz y sus Subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A y Mayagüez Corte S.A y renta presuntiva para Bioagro Candelaria S.A.S.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de Compañía Azucarera del Sur S.A, para Nunivak el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de arrendamiento de terrenos. Egersa no presenta gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención por ser una empresa generadora de energía.

A junio 30 de 2022 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,424,229 por donaciones realizadas por la Matriz y la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta y \$891,909 (US\$227,383) correspondiente al descuento tributario sobre el 1.5% sobre el valor FOB de las exportaciones realizadas por la Subsidiaria Casur S.A

- (b) El gasto por impuesto diferido a junio 2022 está compuesto principalmente por; (\$1,693,057) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$265,872) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos, (\$18,863) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar y (\$7,787) diferencia en cambio del equivalente de efectivo.

El ingreso está compuesto principalmente por \$545,895 originado por la estimación de beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, \$364,412 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$241,003 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y Cuentas por pagar, \$138,655 originado por Ingresos la diferencia en el reconocimiento de ingresos contable y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

fiscalmente, \$22,602 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta, \$18,471 por la valoración de inversiones y \$6,758 generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

Con respecto al mismo periodo del año 2021 El ingreso por impuesto diferido a junio 2021 está compuesto principalmente por; \$5,533,331 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$581,438 del ajuste fiscal - avalúo catastral terrenos, \$138,327 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$108,318 por la valoración de inversiones y \$7,847 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,899,740) que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del ICA, (\$1,555,548) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$325,549) originado por Ingresos no realizados fiscalmente, (\$245,067) asociado a calculo actuarial futuras pensiones y pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos, (\$58,325) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$14,559) diferencia en cambio efectivo, (\$7,370) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados, (\$2,958) que corresponde al valor neto de realización inventario y (\$2,318) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente al impuesto diferido activo asociado al del descuento tributario del 50% de industria y comercio el cual fue utilizado en la declaración de renta del año 2020.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y sus Subsidiarias en Colombia en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos o costos y gastos devengados por concepto método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, costo amortizado, intereses implícitos, reconocimiento y medición de los arrendamientos en aplicación de la NIIF 16, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) El libro séptimo del estatuto tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el estatuto tributario colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuesto a la ganancia ocasional. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.
La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.
- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El artículo 257 del estatuto tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse al impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 256 del estatuto tributario establece que las inversiones realizadas en investigación y desarrollo tecnológico y las donaciones realizadas al programa de becas son deducibles del impuesto de renta y adicionalmente otorgan un descuento tributario del 25% del valor invertido o donado de acuerdo al artículo 158-1 del estatuto tributario.

- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen a los movimientos financieros.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario el porcentaje de renta presuntiva será del 0% a partir del año gravable 2021.
- (m) La ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022. Para el año 2021 la tarifa fue del 31%. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidadas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidadas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

A 30 de junio de 2022, la Matriz cuenta con escudos de \$21,000 correspondiente a excesos de renta presuntiva de Bioagro Candelaria S.A.S.

- (o) La ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para las subsidiarias en Nicaragua

- (a) El 28 de febrero de 2020, se modificó la ley 987 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria” en su artículo No. 61 y establece que el pago mínimo definitivo es la renta bruta anual gravable del contribuyente sobre la base de un 3% para grandes contribuyentes a excepción de la actividad pesquera desarrollada en la Costa Caribe en Nicaragua, 2% para los principales contribuyentes y 1% para los demás contribuyentes.
- (b) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).
- (c) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1,5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (d) De conformidad con la ley 532 “Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egersa S.A. goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.
- (e) Las subsidiarias Casur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la ley de concertación tributaria, dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.
- (f) El término de firmeza de la declaración de impuestos de renta es de 4 años contados a partir de la fecha en que vence el plazo para declarar.

La tasa efectiva de tributación a 30 de junio de 2022 y 2021 es del 33% y 31%, respectivamente.

Tasa efectiva tributación:

| | 30 de Junio | |
|---|--------------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad antes de impuesto | \$ 102,469,995 | \$ 22,601,663 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | \$ (41,824,040) | \$ (10,750,970) |
| Tasa efectiva de impuesto de renta | 41% | 48% |
| Tasa impositiva | 35% | 31% |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros, comprenden:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|----------------------|-------------------------|
| Otros diversos | 11,264,796 | 11,190,888 |
| Anticipos y avances recibidos (a) | \$ 1,491,878 | \$ 16,865,994 |
| Ingreso diferido subvenciones del gobierno | 481,902 | 511,595 |
| Total otros pasivos no financieros | \$ 13,238,576 | \$ 28,568,477 |
| Corriente | 2,841,958 | 18,495,753 |
| No corriente | \$ 10,396,618 | \$ 10,072,724 |

(a) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$15,374,116, la principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presenta una disminución de \$12,179,521 equivalente a US\$3,063,906 generado por las compensaciones de anticipos de azúcar realizadas durante el último trimestre. A 30 de junio de 2022 el saldo de la cuenta es \$518,465 equivalente a US\$125,613 (2021 - \$12,697,986 equivalente a US\$3,189,519).

la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. la cual presentó una disminución de \$2,355,885 generado en negociación de venta anticipada de miel por valor de \$8,722,497 realizando entregas parciales desde abril de 2021 hasta la completar la totalidad requerida por el cliente de la región.

En cuanto a la Matriz, se presentó una disminución de \$838,710 generado principalmente la legalización de anticipos recibidos por la compra de azúcar

Nota 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

| Utilidades del año | Fecha de acta Asamblea de accionista | # Acciones en circulacion | # Cuotas | Dividendo / acción | Valor total dividendos (pesos) | Dividendo / acción / mes |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 2021 | 29 de marzo de 2022 | 49,289,304 | 9 | 405.75 | 19,999,135,098 | 45.08 |
| 2020 | 25 de marzo de 2021 | 49,289,304 | 12 | 405.00 | 19,962,168,120 | 33.75 |

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

| | 30 de Junio 2022 | 31 de Diciembre 2021 |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Capital suscrito y pagado | \$ 9,857,865 | \$ 9,857,865 |
| Prima en colocación de acciones | 9,880,339 | 9,880,339 |
| Resultados acumulados | (1,372,668) | (1,317,151) |
| Otros componentes de patrimonio: | | |
| Reservas | 300,742,029 | 244,928,889 |
| Efecto de adopción por primera vez | 277,243,200 | 277,243,200 |
| Resultado del ejercicio | 76,464,400 | 75,801,247 |
| Otros resultados integrales - ORI | 75,499,282 | 64,208,993 |
| Subtotal otros componentes del patrimonio | 729,948,911 | 662,182,330 |
| Parte no controladora | 73,286,240 | 73,600,707 |
| Total Patrimonio atribuible a los propietarios \$ | 821,600,687 | 754,204,090 |

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|---|--|-----------------------|--|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Elaboracion de Azúcar (a) | \$ 546,480,318 | \$ 358,035,214 | \$ 266,148,564 | \$ 156,532,061 |
| Elaboracion de Alcohol (b) | 104,106,907 | 45,652,804 | 52,620,104 | 12,967,901 |
| Venta de energía (c) | 64,049,491 | 54,171,278 | 31,836,651 | 26,581,692 |
| Otros ingresos | 17,584,978 | 11,660,766 | 8,186,904 | 5,077,446 |
| Servicios y productos agrícolas | 6,214,517 | 2,649,251 | 2,615,836 | 1,057,013 |
| Productos comercializados | 2,051,868 | 307,659 | 2,051,868 | 307,659 |
| Cultivo de Caña | 2,046,527 | 385,646 | 1,201,475 | 87,955 |
| Cría de ganado | 295,303 | 79,285 | 115,238 | 550 |
| Total ingresos de actividades ordinarias | \$ 742,829,909 | \$ 472,941,903 | \$ 364,776,640 | \$ 202,612,277 |

(a) A 30 de junio de 2022 los ingresos por venta de azúcar se incrementaron en \$188,445,104 generados principalmente por la Matriz, la cual presentó un incremento de \$131,125,183 equivalentes al 70% respecto al mismo corte del año 2021, generado principalmente por el efecto neto entre el incremento del 31,60% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación y un incremento en el volumen de ventas del 26,27% comparado con el mismo período de 2021, dichos incrementos de un periodo a otro también fueron afectados por el paro nacional del año 2021.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., presentó un incremento de 49% representados en \$34,658,986 facturados de más respecto al mismo corte del año 2021, relacionados principalmente con aumento del 74% en el precio promedio de venta e incremento del 26% en el volumen de ventas del segundo trimestre del año 2022, comparado con el segundo trimestre del año 2021.

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó un incremento de \$30,492,117 equivalente a US\$6,212,301 generado por el efecto del aumento del 11,62% en el precio de venta del azúcar de exportación en el mercado mundial comparado con el mismo periodo del año 2021. A 30 de junio de 2022 el saldo es \$115,503,059 (US\$29,446,287) y en el año 2021 fue \$87,863,993 equivalentes a US\$23,792,037.

(b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron un incremento de \$58,452,221 equivalentes al 128%, generados por los efectos de un aumento del 39% en el precio de venta respecto del mismo corte del año 2021, y el aumento del 64% en el volumen de ventas comparados con el mismo periodo del año 2021.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) Las ventas de energía presentaron un incremento de \$9,878,213 generado principalmente por la Matriz donde se generó un aumento de \$5,716,697 con respecto al año 2021. El incremento fue generado por un aumento del precio de venta promedio del 22,59% y del 16% del volumen de ventas.

Los ingresos de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$3,999,532 equivalente a US\$390,403 asociado principalmente al incremento del 44,30% de la cantidad de kilovatios vendidos a la red, respecto del año 2021. La venta de energía es generada a través de la planta de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista de Nicaragua (MEMN) y a las Distribuidoras de Electricidad del Norte S.A. y Distribuidoras de Electricidad del sur S.A. A 30 de junio de 2022 las ventas corresponden a \$43,716,193 equivalentes a US\$11,144,982 y a 30 de junio de 2021 fueron por \$39,716,661 equivalentes a US\$10,754,579.

Nota 26. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

| | terminados al 30 de Junio de | | terminados al 30 de Junio de | |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Elaboración de azúcar | \$ 375,533,699 | \$ 263,985,116 | \$ 181,773,427 | \$ 112,049,173 |
| Elaboración de alcohol | 77,653,677 | 38,496,877 | 40,029,705 | 11,774,212 |
| Costo de ventas de energía (a) | 33,950,053 | 26,459,280 | 19,006,997 | 12,656,538 |
| Servicios y productos agrícolas (b) | 5,238,888 | 2,179,840 | 2,432,859 | 1,081,752 |
| Costo otros productos | 6,095,716 | 6,832,800 | 2,344,828 | 2,703,586 |
| Costo de venta caña | 1,906,989 | 672,711 | 1,486,802 | (10,255) |
| Cria de ganado | 270,352 | 88,621 | 108,521 | 5,597 |
| Total costo de ventas | \$ 500,649,374 | \$ 338,715,245 | \$ 247,183,139 | \$ 140,260,603 |

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2022 es de \$33,209,435 (2021 - \$30,804,923).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|--|--|----------------------|--|---------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Dividendos y/o participaciones (a) | \$ 7,661,049 | \$ 3,357,998 | \$ 3,312,570 | \$ - |
| Venta de materiales | 743,003 | 328,468 | 386,317 | 93,748 |
| Recuperaciones (b) | 387,701 | 2,775,586 | 189,557 | 2,789 |
| Servicios administrativos | 171,343 | 36,640 | 69,482 | 14,160 |
| Indemnizaciones (c) | 117,533 | 4,385,150 | 117,533 | 2,555,650 |
| Utilidad en venta de propiedad planta y equipo | 78,616 | 42,300 | 27,516 | - |
| Subvenciones del gobierno | 29,692 | 48,209 | 14,844 | 24,102 |
| Reconocimiento incapacidades | 7,134 | - | 7,134 | - |
| Reintegro de costos y gastos | 2,524 | 5,795 | 1,439 | 3,165 |
| Arrendamientos maquinaria y equipo | 2,138 | 66 | 531 | 31 |
| Servicios de transporte | - | 9,571 | - | 9,571 |
| Arrendamientos construcciones y edificaciones | - | 16,894 | - | 8,509 |
| Diversos | 466,641 | 409,018 | 442,577 | 336,796 |
| Total otros ingresos | \$ 9,667,374 | \$ 11,415,695 | \$ 4,569,500 | \$ 3,048,521 |

(a) A 30 de junio de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$4,303,051 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó un aumento de \$4,204,796 correspondiente a los ingresos por dividendos del Ingenio Pichichi S.A. por \$5,187,784 (2021 - \$1,886,467), Ingenio Risaralda S.A. por \$2,360,347 (2021 - \$1,464,780) y la sociedad Portuaria de Buenaventura \$11,251 (2021 - \$3,339).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$98,090 generado por los dividendos de Organización Terpel por \$90,008 y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por \$11,494 (2021 - 3,412).

(b) Las recuperaciones presentaron una disminución de \$2,387,885 generado principalmente la Matriz, la cual presentó una disminución de \$2,506,304 asociado principalmente al reintegro de costos y gastos del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos generado en el año 2021 por valor de \$2,769,218.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$118,419 generado por recuperación mayor valor cobrado en el año 2021 correspondiente al servicio de casino por valor de \$52,009 y por la reversión de la provisión que se tenía por un proceso laboral, dado que se canceló el litigio de acuerdo a fallo en segunda instancia del tribunal supremo por \$67.017.

(c) A 30 de junio de 2022 el saldo de la Matriz por indemnizaciones corresponde al ingreso por la pérdida total de un tractor en siniestro por valor de \$54,407. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia y Liberty Seguros S.A., en el año 2021 estos corresponden a indemnizaciones por daño material presentados en siniestro del precipitador electrostático por valor de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$1,829,500. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

En cuanto al saldo en la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a la indemnización por valor de \$58,423 recibida por daños en el sistema de servidores causado por sobrevoltajes, ocurridos el 12 de mayo de 2021 en cabeza de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A.

Nota 28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|-------------------------------------|--|----------------------|--|----------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Transporte Nacional (a) | \$ 16,961,324 | \$ 10,833,335 | \$ 8,286,073 | \$ 4,732,330 |
| Transporte Exportacion (b) | 11,349,581 | 8,576,191 | 3,931,675 | 3,043,372 |
| Gastos logística de distribución | 8,174,874 | 5,815,868 | 4,129,474 | 3,504,752 |
| Peajes | 929 | 79 | 196 | - |
| Total gastos de distribución | \$ 36,486,708 | \$ 25,225,473 | \$ 16,347,418 | \$ 11,280,454 |

- (a) A 30 junio de 2022 se presenta un incremento de \$4,182 dado principalmente por un mayor movimiento en las labores de almacenamiento, transporte y acarreo por un aumento del 65,09% de las toneladas de azúcar que se comercializaron, con respecto al año 2021 con respecto al año 2021, que estuvo afectado por el paro nacional lo que redujo el transporte en el año anterior.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$1,051,594 generado principalmente por aumento en las ventas nacionales, pasando de 17,742 Ton de azúcar nacional facturada en el segundo trimestre del año 2021 a 23,149.15 toneladas de azúcar nacional facturadas al mismo corte del año 2022.

- (b) A 30 junio de 2022 se presentó un incremento de \$2,773,390 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$1,744,595 equivalente a US\$396,691 asociados al aumento del 27% en las toneladas de azúcar exportadas y los gastos aduaneros derivados de estos, respecto del año 2021.

A su vez la Matriz presentó un incremento de \$911,803 generado principalmente por el aumento de exportaciones a través del puerto de Buenaventura, las cuales presentaron un aumento del 4% en el volumen de azúcar transportada.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|---|--|----------------------|--|---------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Gastos de administración | | | | |
| Honorarios (a) | \$ 3,079,450 | \$ 2,384,750 | \$ 1,976,158 | \$ 1,154,428 |
| Impuestos | 2,781,854 | 2,154,609 | 1,507,441 | 433,382 |
| Contribuciones y afiliaciones | 1,848,510 | 1,513,606 | 1,016,404 | 784,573 |
| Seguros | 1,373,198 | 1,255,079 | 707,780 | 636,087 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1,058,778 | 818,104 | 510,524 | 369,180 |
| Servicios | 851,791 | 763,106 | 452,038 | 377,167 |
| Servicios contratados | 831,741 | 636,567 | 504,722 | 294,579 |
| Salarios aprendices | 658,651 | 548,014 | 331,866 | 229,437 |
| Depreciación y amortización | 644,662 | 630,188 | 335,379 | 317,559 |
| Aseo y cafetería | 326,843 | 213,719 | 164,302 | 81,378 |
| Publicaciones y propaganda | 251,433 | 187,874 | 143,898 | 111,224 |
| Gastos de viaje | 193,546 | 74,867 | 102,671 | 46,538 |
| Programas con la comunidad | 168,007 | 65,134 | 106,017 | 16,312 |
| Gastos legales | 100,130 | 29,852 | 42,695 | 18,059 |
| Útiles, papelería y fotocopias | 52,795 | 35,149 | 22,859 | 16,406 |
| Diversos | 762,451 | 755,471 | 412,952 | 481,089 |
| Total gastos de administración | 14,983,840 | 12,066,089 | 8,337,706 | 5,367,398 |
| Gastos de Ventas | | | | |
| Servicios (b) | \$ 1,805,717 | \$ 791,269 | \$ 1,100,158 | \$ (432,491) |
| Seguros | 849,711 | 642,992 | 475,917 | 311,344 |
| Depreciación y amortización | 503,149 | 421,310 | 250,924 | 211,627 |
| Mantenimiento y reparaciones | 487,872 | 203,057 | 297,090 | 86,001 |
| Gastos legales | 381,380 | 313,106 | 170,656 | 117,783 |
| Aseo y cafetería | 272,492 | 231,162 | 136,843 | 101,172 |
| Gastos de viaje | 42,086 | 18,114 | 27,911 | 12,675 |
| Honorarios | 42,036 | 42,826 | 20,261 | 21,535 |
| Publicaciones y propaganda | 40,622 | 41,932 | 22,845 | 16,979 |
| Contribuciones y afiliaciones | 9,090 | 7,724 | - | - |
| Útiles, papelería y fotocopias | 7,325 | 4,406 | 4,194 | 1,270 |
| Impuestos | 795 | 5,985 | 424 | 2,977 |
| Diversos | 452,124 | 780,266 | 289,179 | 408,721 |
| Total gastos de ventas | 4,894,399 | 3,504,149 | 2,796,403 | 859,593 |
| Total gasto de administración y ventas | \$ 19,878,239 | \$ 15,570,238 | \$ 11,134,109 | \$ 6,226,991 |

(a) A 30 de junio de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$694,700, generado principalmente por la Matriz dado el aumento en los honorarios cancelados por asesorías administrativa y servicio de arbitraje en el exterior por valor de \$1,187,124 equivalentes a US\$287,615, en el año 2021 fueron \$367,960 equivalentes a US\$98,939.

Adicionalmente en la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó una reducción, de \$475,387 equivalentes a US\$134,158 asociados con los honorarios pagados en el año 2021 por el proceso de arbitraje internacional bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional ICC y la renovación anual de la cámara de comercio de la subsidiaria Inversiones del Lago BV, por \$421,708 equivalentes a US\$114,191.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) La cuenta presenta un incremento de \$1,014,453 generado principalmente por la Matriz. La cual presenta un aumento de \$837,350 asociado a la cancelación de servicios por publicidad por valor de \$377,309 y al incremento de las negociaciones PAC con grandes superficies por \$228,467. Respecto al año 2021 se presentó una reclasificación en los servicios contratados por valor de \$646,431.

Nota 30. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|-------------------------------------|--|---------------------|--|---------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Donaciones (a) | \$ 5,710,357 | \$ 2,572,725 | \$ 3,156,836 | \$ 1,187,942 |
| Impuestos asumidos | 1,016,337 | 1,195,842 | 555,750 | 948,421 |
| Pérdida en venta y retiro de bienes | 430,103 | 977,392 | 186,835 | 276,982 |
| Multas y sanciones | 163,776 | 300,551 | 55,428 | 168,442 |
| Indemnizaciones (b) | 66,777 | 848,997 | 11,614 | 616,874 |
| Diversos | 68,536 | (269,194) | 30,371 | (102,422) |
| Total otros gastos | \$ 7,455,886 | \$ 5,626,313 | \$ 3,996,834 | \$ 3,096,239 |

(a) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$1,390,946 (2021 - \$837,806) y a la Fundación Mayagüez por \$1,763,000 (2021 - \$1,291,127).

(b) A 30 de junio de 2022 la cuenta presenta una reducción de \$782.220, generado principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$809,817 relacionada con las indemnizaciones presentadas en el año 2021 por concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático por valor de \$436,11. El pago de las indemnizaciones se encontraba en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

En cuanto a la subsidiara Ingenio Sancarlos presentó un aumento de \$27,597 generado por el pago de una indemnización dado el fallo en segunda instancia en demanda de sobrevivencia interpuesta por la viuda de ex trabajador por valor de \$ 30.983.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. GANANCIAS (PERDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|---|--|------------------------|--|---------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Ingreso diferencia en cambio | \$ 12,055,061 | \$ 7,480,064 | \$ (298,678) | \$ 659,631 |
| Gasto diferencia en cambio | (12,425,606) | (19,451,232) | (9,209,245) | (1,531,179) |
| Total pérdidas derivadas de la posición monetaria neta | \$ (370,545) | \$ (11,971,168) | \$ (9,507,923) | \$ (871,548) |

Nota 32. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

| | Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de | | Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de | |
|-----------------------------------|--|----------------------|--|----------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Intereses financieros (a) | \$ 42,068,360 | \$ 34,288,812 | \$ 23,602,262.00 | \$ 17,371,412 |
| Gravamen al movimiento financiero | 2,177,082 | 1,456,358 | 1,087,407.00 | 648,308 |
| Otros gastos financieros | 1,930,891 | 903,805 | 854,915.00 | 568,502 |
| Derecho de uso arrendamiento | 1,662,096 | 1,345,091 | 886,814.00 | 660,949 |
| Gastos y comisiones bancarias | 1,280,929 | 1,896,066 | 936,346.00 | 1,018,094 |
| Descuento comercial condicionado | 36,890 | - | 36,890.00 | - |
| Seguros obligaciones financieras | 15,325 | 14,277 | 7,768.00 | 7,137 |
| Total costos financieros | \$ 49,171,573 | \$ 39,904,409 | \$ 27,412,402 | \$ 20,274,402 |

- (a) La cuenta presenta un incremento de \$7,779,356 generada principalmente por la Matriz, la cual tuvo un aumento de \$7,298,644 dada la causación de los intereses en las líneas de crédito de Finagro por \$5,259,983 y cartera ordinaria \$2,251,179. En cuanto a los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares se presentó una disminución de \$403,138 respecto al 30 de junio de 2021.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 33. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

33.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,989,970 (2021- \$2,989,970). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de diciembre de 2021 esta al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.
- Actualmente la Compañía adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

33.2 Pasivos contingentes

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta por un particular quien pretende se declare contrato realidad con Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$35,000. A 30 de junio de 2022 se encuentra pendiente de admisión y la fecha probable de audiencia.
- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Demanda interpuesta por un ex contratista quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$30,000. A 30 de junio de 2022 se encuentra pendiente de admisión y aún no se conoce la fecha probable de audiencia.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil con reivindicación de acciones de pago por perjuicios económicos o lucro cesante por reclamación de una finca agrícola denominada El Sitio, el monto de la demanda asciende a US\$2,566,200. El caso se encuentra en fase contestación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, dado que dicha propiedad ya está debidamente inscrita a favor de Compañía Azucarera del Sur S.A, bajo el número 26853 tomo 459 folio 47 ante el registro público de Rivas y se cumplen la condiciones para soportar la propiedad de la misma, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

Nota 34. HECHOS POSTERIORES

Posterior al cierre del estado financiero, la Superintendencia de Sociedades ordenó terminación del proceso de reorganización y simultáneamente decreto la apertura del proceso de liquidación judicial de los bienes de la sociedad Mercaderías S.A.S, con la cual la matriz posee una cuenta por cobrar por \$2,056mm, la administración acatando esta decisión del juez ordenó el reconocimiento del deterioro de esta cuenta por cobrar hasta diciembre del 2022.

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente.

En la nota 36 se informan los riesgos e impactos de declaración de emergencia que afectará los estados financieros futuros.

Nota 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 21 de julio de 2022 según acta No. 638.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Matriz que han llegado a impactar la operación y/o resultados desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud, a continuación, se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Matriz durante el año 2022 y 2021, específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio.

1) Los riesgos identificados que pudieron afectar a la Matriz y a los mercados en general son:

- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Matriz.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Matriz como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen, las siguientes medidas en la Matriz con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Matriz y su equipo gerencial.
- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.
- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

la determinación de medidas.

- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del Gobierno Nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Pre-requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Compañía.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura digitalizada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación Digital.
- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.
- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.

- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Matriz.

2) En cuanto a los riesgos financieros para Mayagüez S.A. se identificaron los siguientes:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dadas las disminuciones de consumo de gasolina en los periodos de cuarentena y toques de queda implementados por las autoridades.
- Menor consumo de azúcar en el mercado industrial, por las mismas razones del punto anterior.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.

El siguiente es un análisis de las situaciones que se materializaron durante emergencia y los impactos que esto trajo para el estado financiero de Mayagüez S.A., así:

El sector de alimentos, principal actividad de Mayagüez S.A., no fue ajeno a los efectos económicos derivados de la crisis. Al inicio de la crisis, cuando el Gobierno Nacional decretó la cuarentena y se cerraron varios sectores de la economía, se sintió el impacto más fuerte, sin embargo, en la medida que la economía se fue abriendo paulatinamente, los resultados se recuperaron.

A nivel del sector azucarero, la industria en Colombia no sufrió afectación de la demanda en sus productos.

Mayagüez, por su parte, no tuvo un efecto negativo en la producción y comercialización de azúcar, su principal fuente de ingresos. La Matriz alcanzó el nivel de facturación esperada de acuerdo con el presupuesto del año.

Por otra parte, los costos de producción y gastos de operación estuvieron igualmente dentro de los niveles esperados para el año.

La utilidad neta a 30 de junio de 2022 se mantuvo en terreno positivo a pesar de la magnitud de la crisis que ha enfrentado el país.

Para el año 2022, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Matriz espera continuar creciendo en positivo los resultados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los flujos de caja del año 2022 fueron positivos, la Matriz atendió adecuadamente sus compromisos con los colaboradores, sector financiero, autoridades de impuestos y demás proveedores y acreedores.

Las principales conclusiones sobre las evaluaciones realizadas por la Matriz, relacionadas con el impacto en los estados financieros de la emergencia sanitaria y económica en los años 2022 y 2021 son:

- La cartera mantuvo su buen comportamiento, sin presentar una afectación importante en los indicadores de rotación. No se presentaron indicadores de deterioro a nivel individual en los clientes que fuese significativo.
- La rotación de los inventarios terminó con niveles adecuados. La rentabilidad en positivo no evidencia problemas en el valor neto de realización.
- La rentabilidad de las diferentes líneas no evidencia problemas de en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo.
- No se han identificado nuevos pasivos contingentes que cumplan las características para ser reconocidos como provisiones dentro de los pasivos de la Matriz.

La Matriz no efectuó cambios en sus políticas contables durante los años 2022 y 2021, particularmente en los criterios de reconocimiento y medición de los activos y pasivos, así como tampoco en los criterios de estimaciones contables. Tampoco se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia, incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.